UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de la pareja

Ruth Cabrera

Tutor: Consuelo Raggio

2006

INDICE

INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....1

ALGUNOS CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE LA TEORÍA DE SISTEMAS.....4
La complejidad como punto de partida de la Teoría.....5
Concepto de Sistema.....5
Concepto de Sistema Social.....7

II. FAMILIA.....8
Una breve reseña sobre las transformaciones de la familia a lo largo de la Historia.....8
Conceptualización de la familia.....13
Las funciones de la familia.....16

III. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....18
Desarrollo de diversos conceptos esenciales para comprender la violencia intrafamiliar.....18
Violencia Intrafamiliar a través de la Historia.....21
Diferentes formas de Violencia Intrafamiliar.....23

IV. GÉNERO.....28
Distinción entre género y sexo.....28
Conceptualización de sistema de género.....29
Qué se entiende por identidades de género.....30
Cambios de roles del modelo patriarcal a través de la Historia.....31
Discriminación de género.....33

V. VIOLENCIA DEL HOMBRE HACIA LA MUJER DENTRO DE LA RELACIÓN DE PAREJA.....34
Conceptualización de la violencia por parte del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de pareja.....35
La violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de pareja como una de las complejidades del sistema familiar como sistema social.....37
El carácter cíclico de la violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de la pareja.....38
La influencia de las transformaciones de la familia a través de la historia en las situaciones de violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de pareja.....40
La influencia de las transformaciones de la historia en la violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de pareja.....41
Violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de pareja como forma de perpetuar las diferencias de género.....42
Las diferentes formas de violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de pareja.....42

VI. LAS MOTIVACIONES QUE A NUESTRO ENTENDER POSEEN LAS MUJERES PARA CONTINUAR LAS RELACIONES DE PAREJA DONDE SE PRESENTAN SITUACIONES DE VIOLENCIA DEL HOMBRE HACIA LA MUJER.....48
El factor económico como un motivo para continuar una relación de violencia entre el hombre y la mujer dentro del vínculo de la pareja.....50
Lo afectivo como un motivo para continuar la relación.....52
Por el bien de los hijos.....53
La influencia de lo que diga o piense la sociedad, la familia, los amigos, entre otros...54
Motivos religiosos.....54
Por miedo a las situaciones que pueden suceder.....55
La dimensión social como un mecanismo de la sociedad para que la mujer continúe con su pareja.....55

VII. NUESTRA PERSPECTIVA SOBRE LA TEMÁTICA DE LA VIOLENCIA DEL HOMBRE HACIA LA MUJER DENTRO DEL VÍNCULO DE LA PAREJA EN NUESTRO PAÍS. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES.....57

BIBLIOGRAFÍA CITADA.....61

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....64

INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo constituye la tesis final de grado de la Licenciatura de Trabajo Social perteneciente a la Universidad de la República. El mismo constituye no solo un análisis sobre el tema que se desarrollara sino que a nivel personal lo consideramos como la complicación de una serie de conocimientos que hemos venido incorporando a través de los años y de las diferentes disciplinas estudiadas durante la Licenciatura.

Más allá de los objetivos concretos del trabajo (los cuales más adelante explicitaremos) el objetivo principal del presente trabajo es demostrar diferentes conocimientos adquiridos y demostrar que mediante el estudio y el análisis de diferentes temas sociales podemos llegar a lograr una idea si bien no cabal pero por lo menos general de los mismos. Otro de los objetivos personales planteados con anterioridad al comienzo de la realización de la tesis es la idea de lograr reflexiones personales sobre los posibles temas que a nivel profesional desarrollaremos a lo largo del ejercicio de la profesión. Reflexiones que si bien siempre van a ser sustentadas por una matriz de pensamiento y por una ideología que personalmente poseamos trataremos de buscar la independencia de nuestros pensamientos.

Como lo planteamos desde el título mismo de la tesis el tema del presente trabajo es el de la Violencia del Hombre Hacia la Mujer dentro del Vínculo de la pareja. La idea de este trabajo es darle un enfoque diferente y personal a la misma. No nos planteamos desarrollar este tema desde un principio sino que se llego al mismo a través de una evolución en la temática. La idea inicial era realizar un trabajo que tuviera relación con la familia y algún conflicto social que se desarrollara en la misma. A nivel personal consideramos que si bien el Trabajador Social puede trabajar y desarrollar su tarea en diferentes ámbitos de la sociedad y desarrollarse en diferentes niveles de intervención; la familia continúa siendo un ambiente sumamente propicio para nuestro trabajo. Creemos que la familia puede llegar a ser un ambiente ideal de desarrollo y un ámbito para potenciar tanto a los integrantes de la familia en forma individual como a la misma en forma general.

Al comenzar la revisión bibliográfica sobre el tema familia comenzamos a inclinarnos por el tema de la violencia intrafamiliar. Si bien esta elección fue basada en intereses e inclinaciones personales tiene un sustento teórico. Desde antes de comenzar el presente trabajo nos llamaba la atención como (desde nuestra perspectiva) se hablaba mucho sobre el tema pero no se veían Políticas Sociales serias y que atravesaran diferentes esferas de la sociedad con el fin de revertir dichas situaciones. Al estudiar sobre el tema pudimos observar que las escasas Política Sociales existentes o que se habían desarrollado eran netamente focalizadas. A modo de ejemplo; se observó que había Programas focalizados de atención a las "victimas" de la violencia pero no

Políticas Sociales que incluyeran a toda la Sociedad. Asimismo comenzamos a prestar atención; a revisar por ejemplo campañas publicitarias sobre la temática y ahí pudimos observar que la gran mayoría tenían como objetivo hacer tomar conciencia a la población sobre las situaciones de violencia o a las personas que sufrían estas situaciones intentar que las denuncien judicialmente para salir de ellas pero pocas (o prácticamente ninguna) campaña le daba a los individuos herramientas reales para superar esta situación y poder cambiar sus vidas. Mi conclusión personal fue que a través del tiempo se había brindado un pantallazo a la sociedad sobre la violencia intrafamiliar pero no se le informo en forma cabal sobre la profundidad de dicha problemática social. Esto sumado a los pre-conceptos existentes en la sociedad que desarrollaremos a través del trabajo se inculco la idea (a nivel general) de que las situaciones de violencia las personas las viven porque en alguna manera lo desean o si no lo desean no hacen nada por salir de ellas

Al continuar estudiando y analizando el tema nos encontramos que la violencia intrafamiliar era un tema muy amplio y que por lo tanto debíamos acotar la temática. Fue en ese momento que se decidió optar por desarrollar el tema de la violencia dentro del vínculo de la pareja. Si bien fue una opción motivada por intereses personales creemos en la importancia de dicha temática ya que presenta determinadas particularidades que no están presentes en otro tipo de relaciones de violencia dentro de la familia. Estas particularidades las desarrollaremos durante el presente trabajo pero quizás la más destacable sea que a diferencia de los hijos, los padres o demás familiares las parejas se eligen y no están (en la mayoría de las situaciones en esta sociedad occidental) impuestas. Entonces la pregunta es ¿Por qué dañar a alguien que nosotros mismos elegimos y a la cual supuestamente amamos? ¿Por qué continuar con un alguien que constantemente nos amenaza y con el cual no deseamos estar? ¿Porque no disolver esas relaciones y buscar relaciones en las cuales se busque la "felicidad"?. Estas y muchas otras interrogantes nos llevaron a optar por esta temática.

Dada la amplitud del tema decidimos enfocarnos a la violencia de hombre hacia la mujer dentro de la pareja y no a la inversa. Con esta elección no se quiere desconocer la existencia de este tipo de relaciones sino que decidimos estudiar y analizar el tipo de violencia más frecuente dentro de las parejas.

Al comenzar la revisión bibliográfica ya enfocada en el tema concreto con el cual se trabajaría para nuestra sorpresa se constato que el material bibliográfico no era tanto en cantidad y en profundidad como esperábamos que fuera. A nivel personal esto fue un reflejo de lo que sucede en la sociedad y este mismo hecho guió a nuestro primer objetivo de la presente tesis.

Otro objetivo planteado fue enmarcar la temática de las situaciones de violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de la pareja en un contexto histórico(es decir a través de la historia) y en un contexto social (o dicho de otra manera como se ubica esta situación de violencia en la sociedad occidental de la cual formamos parte).

Pero la idea fundamental de la tesis que se está presentando no es que sea un cúmulo de información sino que podamos demostrar capacidad analítica sobre la misma y aún plantear reflexiones o lineamientos generales que a nuestro entender de seguirse desarrollando contribuirían a replantearse planes de acción sobre dicha temática.

La metodología utilizada para la realización del presente trabajo fue básicamente la revisión bibliográfica de libros, revistas, artículos periodísticos, lectura de entrevistas realizadas a informantes calificados y visitas a Instituciones no gubernamentales donde se trabaja con personas que están atravesando estas situaciones de violencia. Asimismo también se habló sobre el tema con personas de todos los ámbitos sociales que nada tenían que ver con la temática con el objetivo de observar cual es la percepción general sobre el tema a nivel de la sociedad.

El trabajo se encuentra estructurado en capítulos. Cada capítulo desarrolla un aspecto de la temática de la violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de la pareja. Como se planteo anteriormente nuestra idea fue estudiar la temática vinculándola a un contexto histórico y social. Por lo tanto podríamos establecer que la tesis se subdivide en dos partes fundamentales. Los primeros capítulos contextualizan cual ha sido a través de la historia y cual es actualmente el ámbito social que propicia o permite que estas situaciones de violencia se susciten en la pareja y los últimos capítulos se basan más de lleno en el problema social en si.

En última instancia desarrollaremos algunas reflexiones finales sobre el tema planteado. Desarrollamos en forma breve la situación en la que a nuestro entender se encuentra la temática a la que nos referimos en la agenda Política de nuestro País y desarrollamos un ejemplo concreto de una organización social que trabaja con mujeres que sufren situaciones de Violencia por parte de sus parejas como lo es "La Casa De La Mujer de la Unión". No vamos a culminar la tesis con conclusiones ya que preferimos realizar reflexiones que dejen un espacio abierto para la crítica, reformulación y para repensar la temática desarrollada.

1. ALGUNOS CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE LA TEORÍA DE SISTEMAS

Son muchas las perspectivas teóricas o las corrientes de pensamientos existentes. Ya por el hecho de ser personas o seres humanos cada uno poseemos diferentes visiones de la realidad; diferentes formas de ver y entender el mundo que nos rodea. Todos contamos con diferentes "explicaciones" sobre aquellos hechos con los cuales cotidianamente nos enfrentamos. De estas diferentes "visiones" es que se van delineando las distintas corrientes de pensamientos o matrices teóricas.

A nivel personal podríamos establecer que cada teoría posee su cuota de "verdad". Dicho de otra manera; cada corriente teórica posee (nos afiliemos o no a esa matriz de pensamiento) elementos que nos pueden ayudar con sus aportes.

Nuestra idea es trabajar desde una corriente de pensamientos clara, precisa y concreta. Pero esto se realizaría sin dejar de reconocer que cada una de las distintas teorías poseen sus fortalezas o "riquezas" y sus debilidades. Es nuestra intención no caer en la soberbia de pensar que con la teoría con la cual trabajamos quedan resueltas todas las incógnitas que se nos presentan. Y apuntamos a encontrarnos en una posición lo suficientemente amplia como para (cuando la situación así lo amerite) valernos de aportes de otras teorías u otras disciplinas que enriquezcan nuestro análisis y posterior trabajo.

Con el fin de desarrollar y analizar el tema que se ha propuesto, se partirá desde una perspectiva sistémica. Consideramos fundamental especificar la postura teórica desde la cual hemos de trabajar ya que la misma guía y determina en gran medida el rumbo y la línea de pensamiento que ha de ser desarrollada.

La justificación a dicha decisión se basa, principalmente por el hecho de que a nivel individual subscribimos a dicha teoría. A su vez, creemos que la misma nos aporta muchos conocimientos y explicaciones para lograr una comprensión más cabal del tema. Asimismo provee herramientas importantes para una eventual intervención posterior dentro del tema de violencia de género en la pareja, si dicha intervención fuese necesaria.

Creemos que excede a los objetivos del presente trabajo profundizar sobre la teoría de sistemas o sobre la perspectiva sistémica. Independientemente de lo planteado anteriormente, consideramos que se deben definir ciertos conceptos básicos que comprenden dicha teoría. Estos conceptos planteados nos ayudaran a entender determinados aspectos básicos y esenciales de la perspectiva sistémica.

La Complejidad como punto de partida de la Teoría.

El punto de partida de la Teoría de Sistemas planteada y desarrollada por Luhmann es el reconocer que existe la complejidad. Este no es un concepto que comúnmente se desarrolle en otras teorías. Por lo tanto; consideramos importante plantear el concepto de complejidad tal cual lo desarrolla Luhmann en su obra. Entiende Luhmann *"...por complejidad la sobreabundancia de relaciones, de posibilidades, de conexiones, de modo que ya no sea posible plantear una correspondencia... lineal de elemento con elemento."* [1] Nadie puede negar que hoy en día esto es cada vez más frecuente, por ejemplo, a nivel de la sociedad. La "complejidad" es tal que ya prácticamente es imposible establecer estas correspondencias entre los elementos de manera "simple" o en forma "básica".Luhmann desarrolla toda su teoría como una forma de reducir o simplificar en determinada manera esa complejidad[2].

Concepto de Sistema.

El primer concepto relacionado a la Teoría de Sistemas que consideramos definir es, precisamente el concepto de sistema. Según Luhmann; *"El concepto clásico de sistema precisa que un sistema es un conjunto de elementos que mantienen determinadas relaciones entre si y que se encuentran separados de un entorno determinado...."* [3]

Según esta definición habría dos elementos básicos que implicarían la existencia de un sistema. Por un lado Luhmann expresa que para que exista un sistema deben haber elementos que se relacionen entre si[4]. Los elementos del sistema varían dependiendo del tipo de sistema al cual estamos haciendo referencia. *"Los elementos de un sistema, pueden ser conceptos, en cuyos casos estamos tratando de un sistema conceptual (ej .el lenguaje)... Los elementos de un sistema pueden ser objetos, como por ejemplo, una máquina de escribir compuesta por varias partes. Los elementos de un sistema pueden ser sujetos, como los de un equipo de futbol".* [5]. Estos elementos se diferenciaran en función del tipo de sistema del que estemos haciendo referencia. A modo de ejemplo; si hablamos de un sistema social como lo puede ser un grupo, los elementos serían los integrantes de este grupo.

Por otra parte; es condición necesaria para la existencia de un sistema que estos elementos que se relacionan entre si se encuentren, a su vez, con *"independencia a un entorno*

---

[1] Luhmann, Niklas. "Sociedad y Sistemas: La ambición de la teoría". Ed.: Paidós/I.C.E-U.A.B. 1ªedición. Barcelona.España, 1990. pag.16
[2] Idem.1
[3] Idem.1. pag.18
[4] Idem.1
[5] Van Gigch, Jhon. "Teoría General de Sistema". Ed.:Trillas. 4ªreimpresión. México, Marzo 1995. pag.17

determinado" [6] .Para comprender este concepto habría que comprender primero que el sistema y el entorno no son lo mismo. El entorno comprendería todo aquello que rodea al sistema pero que no pertenece al mismo. El entorno está conformado por diversos sistemas. El sistema a su vez, fija límites[7] que son los que permiten distinguir que elementos pertenecen al sistema y que elementos no pertenecen al mismo.

Si los definimos en su relación con el entorno; existen dos tipos de sistemas. *"Los sistemas abiertos tienen ciertos rasgos que los distinguen de los sistemas cerrados... intercambian energía e información con el medio ambiente, que tienen importante energía recibida y energía descargada, y que tienden a mantenerse en un estado estable..."* [8].A nivel del presente trabajo cuando hagamos referencia a los sistemas siempre (exceptuando algunas situaciones que serán explicitadas) se estará haciendo referencia a sistemas abiertos.

Los sistemas abiertos intercambian continuamente información con el exterior. Los mismos se relacionan con el entorno a través de los denominados "imputs" y "outputs". *"Se definen como imput la información que entre al sistema, en tanto que la que sale* [del mismo] *se define como output"* [9].Es decir; los sistemas se retroalimentan a través de este proceso. Mientras por un lado, el sistema "expulsa" información al entorno; por otro lado recibe otro tipo de información proveniente del mismo. Esta información además de ser intercambiada, influencia y transforma de diferentes maneras no solamente al sistema sino también al entorno. No toda esta información o energía está entrando o saliendo del mismo constantemente. Hay determinada información o energía que el sistema almacena para si. Esto lo que permite es mantener y conservar al sistema buscando impedir la desintegración del mismo.

Es evidente que el sistema no puede responder a todo lo que le llega del entorno. Por lo tanto; el sistema debe utilizar algún mecanismo de selección que le permita seleccionar a que impulso responder y que impulso obviar. El sistema utiliza la "selectividad" como el mecanismo que le permite responder al medio con pocas respuestas.[10] Este mecanismo a su vez ayuda a reducir la complejidad existente. Es decir; que el sistema "selecciona" a que impulsos o energías responder.

---

[6] Idem.1

[7] Corsi, Giancarlo; Esposito, Helena; Beraldi, Claudio. "Glosario sobre la Teoría Social de Niklas Luhmann". Ed.: Anthropos(Editorial del Hombre). Universidad Interamericana, Itoso. México, 1996.

[8] Hearn, Gordon. "La Teoría General de los Sistemas y el Trabajo Social". En: Revista de la Facultad de Trabajo Social N°6- Marzo1990. Universidad Pontificia Boliviana. Medellín, Colombia. Marzo,1990. pag.22

[9] Campanini,AnnaMaria; Luppi,Francesco. "Servicio Social y Modelo Sistémico. Una nueva perspectiva para la Práctica Cotidiana" Ed.: Paidós. España, 1998. pag.22

[10] García, Socorro; De Martino, Mónica. "Perspectiva metodológica en la formación de los Trabajadores Sociales en la actual Coyuntura Latinoamericana".

Concepto de Sistema Social.

Desde la perspectiva de la Teoría de Sistemas; existen diferentes tipos de sistemas. Uno de estos tipos de sistemas son los sistemas sociales. Según lo establecido por Talcott Parsons; *"Un sistema social... consiste, pues en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre si en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a obtener un óptimo de gratificación y cuyas relaciones con sus situaciones... están medidas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos."* [11]

Podríamos entonces preguntamos que diferencia un sistema social de otro tipo de sistema. *"La diferencia... es el hecho de que sus estrategias para reducir la complejidad se basan en el sentido."*[12] Para Luhmann el sentido es como un código para la acción. En los sistemas sociales existen determinados "acuerdos" para la acción. El mismo sistema social crea un sistema simbólico el cual es compartido y respetado por los diferentes elementos del sistema. Y a su vez es lo que permite asegurar la continuidad del sistema social.

Tanto los sistemas sociales como cualquier otro tipo de sistemas (exceptuando situaciones concretas) poseen en su interior subsistemas. Se ha establecido que *"Toda clase de sistema tiene subsistemas con excepción de los mas pequeños."* [13] Estos subsistemas conforman al sistema. Pero el sistema es algo mucho más complejo que la suma de los diferentes elementos o subsistemas que lo componen.

Un elemento que diferencia a los sistemas sociales de los otros tipos de sistemas es la comunicación. Según lo planteado por Luhmann: *"...Así como la vida y las operaciones vitales son propias de los sistemas vivos; la conciencia es el modo de operación propio de los sistemas personales o psíquicos; la comunicación es el rasgo característico de los sistemas sociales."* [14] Esta comunicación es esencial dentro de los sistemas sociales ya que permite que se reduzca la complejidad existente en los mismos. Así también la comunicación es la que asegura la continuidad del sistema social. La comunicación puede ser llevada adelante gracias a que existen sistemas simbólicos acordados y compartidos por los diferentes elementos del sistema.

---

[11] Parsons, Talcott. "El sistema Social". Alianza Editorial. Madrid, España, 1999. pag.19
[12] idem.10. pag.44
[13] Idem.8
[14] Idem.1 pag.24

II. FAMILIA.

Nadie puede cuestionar la indudable importancia que la institución familiar ha poseído en las diversas sociedades a través de la historia de la humanidad. Constantemente el ser humano ha necesitado de la familia para sobrevivir. *"Es imperiosa la necesidad del ser humano de nacer, crecer, vivir y morir en el seno familiar... El ser humano es la única criatura animal que nace absolutamente carente de protección y a quien hay que enseñar todas las acciones necesarias para mantener la vida."*[15] Por lo tanto; el ser humano no solo necesita a la familia como forma de reproducción de la especie humana sino que es esencial para la protección y desarrollo de las personas. Si enfocamos nuestro análisis de la familia desde una perspectiva sistémica podríamos establecer que la familia es un sistema social.

Aunque en las primeras etapas de la historia no existía la familia tal como la conocemos hoy; siempre existió algún tipo de organización familiar en la cual los individuos se pudieron apoyar y sostener.

Una breve reseña sobre las transformaciones de la familia a lo largo de la Historia.

A lo largo de la historia de la humanidad existieron muchos cambios en todos los aspectos de la vida. Ya que; a nivel general, a las sociedades le resulta difícil adaptarse a estos cambios, prácticamente en todas las circunstancias estas transformaciones han sido graduales. Los cambios no se han dado bruscamente sino que han sido procesos largos y paulatinos. En muchas situaciones estos procesos han abarcado desde décadas hasta siglos. Es más; muchas de estas transformaciones se continúan procesando en la actualidad.

Un ejemplo sumamente claro de este tipo de evolución o transformación ha sido lo que ha sucedido a través de la historia con la familia. No solo ha habido una transformación de la familia a lo largo de las diferentes épocas a nivel de la vida misma. Han tenido que existir también transformaciones teóricas que acompasen estos cambios existentes. A modo de ejemplo; antiguamente se consideraba a la familia como lo que hoy conocemos como familia extensa. Esta consideración existía por el hecho de que en general las familias compartían una misma vivienda con los padres de alguno de los cónyuges, con hermanos, abuelos, tíos, entre otros. Diferentes aspectos fueron transformando esa situación hasta llegar a que en la actualidad, a nivel general, los padres vivan en forma independiente con sus hijos. Esta situación necesariamente tuvo que ir acompañada por una transformación en la conceptualización teórica de lo que entendemos por familia. Y por lo tanto una transformación de las teorías de familia.

---

[15] Soifer, Raquel: "¿Para qué la familia?. Ed.: KAPELUSZ Bs.As, Argentina, 1979 pag.32

Una precisión que consideramos que se debe destacar es que cuando hablamos de los cambios que se han producido a nivel de la familia trataremos de no hablar de evolución. En muchas ocasiones se habla de la "evolución de la familia" haciendo referencia precisamente a esos cambios. A nivel personal consideramos que cuando decimos que algo evoluciona tendemos a pensar que algo está mejorando cuando no necesariamente tiene porque ser así. Muchas veces a la palabra evolución le asociamos ciertas connotaciones de que ese elemento que evoluciona es mejor o más positivo. En lo que tiene relación a los cambios gestados en los diferentes tipos de unidades familiares a través de la historia no podríamos precisar si la familia ha evolucionado o involucionado. Es más tampoco tenemos intención en el presente análisis de establecer juicio de valor en relación a esta temática. Preferimos optar por utilizar los conceptos de transformación o cambio.

En el presente capítulo realizaremos una conceptualización de lo que entendemos por familia. Para esto nos basaremos en distintas conceptualizaciones de diferentes autores que han estudiado el tema desde la misma perspectiva teórica desde la cual nos encontramos trabajando. Asimismo desarrollaremos algunos elementos sobre las transformaciones de la familia a través del tiempo y sobre las funciones que hoy en día desarrolla la familia.

Consideramos que para estudiar el tema de la violencia dentro del vínculo de la pareja es sumamente necesario analizar en primera instancia a la familia. El análisis de la familia nos permite contextualizar el marco en el cual se desarrolla la relación de violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de la pareja. Asimismo el analizar los cambios en la familia nos permite observar de manera más cabal como a través de la historia se han planteado los diferentes tipos de familias y como estos cambios a nivel familiar también han ido conformando la imagen de lo que una sociedad espera que debe ser una familia y ver a la violencia del hombre hacia la mujer dentro del vinculo de la pareja como un problema social.

Como hemos mencionado con anterioridad; lo que hoy nosotros conocemos como familia, a lo largo de la historia ha sufrido un sin número de transformaciones. No solamente cambiaron sus formas sino también sus componentes e integrantes. Asimismo muchas de sus funciones se han ido trasformando. Algunas de las funciones que inicialmente eran satisfechas por la familia ya no le corresponden satisfacer hoy en día a la misma y viceversa.

Diversos autores han hecho referencia a este proceso de transformación de la familia a lo largo de la Historia de la Humanidad: *"Familia es el nombre de una institución tan antigua como la misma especie humana. Es una entidad paradójica y evasiva. Asume muchas apariencias. Es la misma en todas partes, y sin embargo no es nunca la misma. A través del*

tiempo ha permanecido igual, y sin embargo nunca ha permanecido igual. La constante transformación de la familia a través del tiempo es el resultado de un incesante proceso de evolución; la forma de la familia se amolda a las condiciones de vida que dominan en un lugar y tiempo dados... No hay nada fijo o inmutable en la familia, excepto en que está siempre con nosotros... hemos tenido miles de años para acostumbrarnos a ella y, sin embargo, en otro sentido, cada generación a su turno debe volver a aprender cómo vivir en ella." [16]

Un elemento que el autor menciona es el hecho de que las transformaciones en la familia se llevaron adelante para acompasar las condiciones existentes. Este elemento implica que las transformaciones en la familia fueron una necesidad. Dichas transformaciones no se produjeron por un deseo. Las transformaciones o cambios necesariamente se tuvieron que llevar a delante para sobrellevar de mejor manera las circunstancias dadas. Asimismo; en casos extremos, estas transformaciones necesariamente se tuvieron que operar como una forma de subsistencia y de no poner en riesgo la continuidad de la especie humana. *"El estudio de la historia social de la familia evidencia... y permite reconocer como construcción social, históricamente situada. No como algo estático sino como resultante de múltiples determinaciones política, económicas, sociales, culturales."* [17]

Con el fin de desarrollar el tema de la evolución de la familia creemos conveniente dividirla en dos diferentes etapas. En relación a lo que denominamos una "primer etapa" del desarrollo histórico de la familia; existen autores que distinguen lo que vendrían a ser cuatro etapas o sub-etapas. Fueron procesos graduales guiados por las condiciones existentes y las necesidades que iba presentando la propia unidad familiar.

Se distingue una primer etapa como la etapa de *"La promiscuidad primitiva"* [18]. Dicha época es *"la época de las uniones al azar... el régimen primitivo familiar fue el de la promiscuidad sexual"*[19]. En esta etapa no se poseía una pareja estable. Las parejas no eran monogámicas. Se apuntaba a una reproducción meramente biológica y no a una reproducción social o cultural.

La segunda etapa que los autores desarrollan es la etapa de "*El matriarcado. Fue la época en que los individuos se agruparon alrededor de la madre, única ascendiente conocida.*

---

[16] Ackerman, Nathan: "Diagnóstico y Tratamiento de las Relaciones Familiares. Psicodinamismo de la vida Familiar". Ediciones Hormé S.A.E. Distribución Ed.: Paidós. Bs.As, Argentina. pag. 35

[17] Raggio, Consuelo: "Algunas reflexiones acerca del lugar de la familia en las intervenciones sociales". En: "Los debates actuales en Trabajo Social y su impacto a nivel regional." Organizadora; Silvia Rivero. CSIC, D.T. S, F.C.S. Regional Norte. Universidad de la República. Mayo, 2003, Uruguay, 1ªedición. pag.19

[18] Cestau, Saúl: "Derecho de Familia y Familia" pag.21

[19] Idem. 18

Consecuentemente, los derechos se transmitían por vía femenina." [20] Aquí aparece la figura materna como elemento principal de la familia en el sentido que es la guía y la "cabeza" de la misma. La mujer- madre es quien aparece llevando adelante, por primera vez, a una familia con algunos elementos en común con lo que hoy conoceríamos como familia monoparental. La mujer es quien se encarga de la subsistencia y sobrevivencia de sus hijos.

La tercer etapa fue la de *"El patriarcado. Se da en los tiempos en que los individuos se agruparon en derredor del padre. La familia estaba subordinada al pater familia. El parentesco se transmitía por vía paterna y la autoridad del padre era vigorosa y excluyente"* [21] En esta etapa el hombre como padre comenzó a participar de la familia. La familia se comienza a estructurar en función de la figura paterna como figura central. Esta etapa poseía un gran componente de autoritarismo y de subordinación del resto de la familia a la figura paterna. Podríamos establecer que aún hoy en día continuamos a nivel de la sociedad con vestigios de esta etapa de paternalismo.

En última instancia se distingue la etapa de la *"Familia moderna. Basada en el matrimonio monogámico y en la libertad de las personas, hombres y mujeres, para formarla... Los padres tienen idénticos derechos y obligaciones para con las personas de sus hijos. Se reconoce capacidad jurídica a la madre y los poderes de los padres sobre los hijos, aparecen fuertemente controlados por el Estado."* [22] Aquí aparece un elemento nuevo, que es el comienzo del control por parte del Estado de las relaciones familiares. El Estado comienza a "regular" dichas relaciones.

Posteriormente a las etapas analizadas podríamos hablar de que existe una etapa moderna en la cual la familia ha continuado con el proceso de cambio y evolución. Los cambios en la familia no han cesado. Por el contrario, da la impresión de que los mismos se estuvieran dando en forma cada vez más vertiginosa.

Históricamente, podríamos destacar que ha habido un punto de inflexión dentro de la historia de la familia en esta etapa moderna. El mismo cambió el rumbo de la familia, sus características y sus funciones. Estamos haciendo referencia a la Revolución Industrial y al advenimiento del capitalismo moderno. Algunos autores establecen que es allí donde se comienza a gestar la "crisis de la familia moderna". *"La llamado actualmente "crisis de la familia"... no se materializó de un día para otro, fue una transformación que se dio en el marco de un fenómeno*

[20] Idem. 18
[21] Idem. 18
[22] Idem. 18

característico de la sociedad moderna consistente en la afirmación del control social de las actividades que estaban en manos de los individuos o sus familias. Nos referimos al mundo del trabajo y su colectivización formando fábricas." [23]

Autores establecen que*"... con la revolución industrial y el surgimiento del capitalismo que impacta fuertemente en la familia... [se consolida]... el modelo de familia nuclear(madre, padre, hijos), se produce la división sexual y social del trabajo... dando lugar a la división entre el mundo social y el mundo doméstico."* [24] Hasta ese entonces el modelo de familia que se desarrollaba era el modelo de familia extensa. Este se fue transformando. El "ideal" de familia que se comienza a buscar es el de la familia nuclear.

Desde la década del setenta se introducen importantes modificaciones muchas de las cuales consolidan la llamada "crisis de la familia". *"La idea de esta familia [familia nuclear] está en crisis porque los tres ejes centrales: sexualidad- procreación- convivencia, han ido variando significativamente como producto de las condiciones concretas y de la significación que para los sujetos adquieren las relaciones familiares en las actuales condiciones."* [25] Estos cambios nos ayudan a esbozar la elaboración de un nuevo sistema familiar. En realidad no sabemos con certeza que tipo de sistema familiar se encuentra emergiendo.

Los cambios que se han producido han sido básicamente en tres áreas fundamentales:

"a- Cambios en la estructura de la población. Crecieron relativamente los hogares unipersonales, integrados principalmente por personas de avanzada edad, se incrementaron las familias nucleares sin hijos, debido al crecimiento del "nido vacío"... también crecieron las familias incompletas monoparentales con jefatura femenina... Todo el crecimiento de los tipos de hogares señalados es en desmedro de la familia nuclear tipo, compuesta por la pareja e hijos.

b- Cambios económicos... los cambios operados en la esfera del empleo aparecen como los de mayor relevancia para la familia. En particular, la participación creciente de la mujer en el mercado laboral.

c- Cambios socioculturales... tres grandes transformaciones: la revolución sexual, la revolución de los divorcios y los movimientos por la igualdad de género." [26] La revolución

---

[23] Idem. 18 pag.21

[24] De Jong, Elois; Basso, Raquel; Paira, Marisa: La familia en los albores del nuevo milenio: Reflexiones interdisciplinares: un aporte al Trabajador Social. Universidad Nacional de Entre Rios. Facultad de Trabajo Social.Editorial Espacia. Bs.As., Argentina. 1ªedición, 2001. pag.13

[25] Idem. 24 pag.14

[26] CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe): "Sobre revoluciones ocultas: la familia en el Uruguay". Oficina de Montevideo. Imp. Por Naciones Unidas. Octubre, 1996. 1ª edición. Pag.11

sexual implica la disociación entre la vida sexual y la reproducción. Esto se logro con el descubrimiento y la utilización masiva de variados métodos anticonceptivos de relativamente fácil acceso para gran parte de la población. Este hecho produjo mayor libertad sexual principalmente para la mujer ya que las parejas comienzan a poder "controlar" la natalidad y decidir la cantidad de hijos que se desea tener. Asimismo se incrementaron los divorcios los cuales son cada día más frecuentes. A este elemento se le suma que las parejas separadas o divorciadas vuelven a formar nuevas parejas. Por lo general; con las nuevas parejas se suceden uniones libres más que casamientos legalmente constituidos.

Se ha producido también un gran cambio en los sistemas de autoridad dentro de la familia. *"La familia actual permite observar cambios en los sistemas de autoridad; las mujeres y los niños intervienen en las decisiones de consumo cotidiano. Esto indica otros valores y normas".*[27] La comunicación entre los integrantes de la familia ha mejorado y esto se traslada a una mayor participación de todos los integrantes de la familia a la hora de la toma de decisiones. Asimismo el hombre también comenzó a compartir las tareas domésticas cotidianas.[28]

Conceptualización de familia.

Es muy difícil realizar una conceptualización de lo que es la familia. En realidad cuando hablamos de familia no estamos haciendo referencia a algo concreto que se encuentra aislado de un entorno *"...no existe una definición de familia que sea válida a través del tiempo y para todas las culturas... el concepto de familia es por excelencia una construcción social. Como tal, sus definiciones contienen elementos reveladores de la cultura y de la época... En todas las culturas y en todos los tiempos se pueden encontrar formas de agrupamiento a las cuales se pueden denominar familia; y cada una de ellas va a estar marcada por la cultura a la que pertenece."* [29] Aún en esta época no es lo mismo el concepto de familia que poseemos en occidente que la concepción de familia que puedan compartir los habitantes, a modo de ejemplo, de la India los cuales poseen una cultura totalmente diferente a la nuestra.

El concepto de familia como tal es relativamente reciente porque se comenzó a utilizar en el S.XVIII. En la antigüedad el término "familia" se utilizaba para incluir a todas aquellas

---

[27] Iens, Ines: "La familia: Las familias. Transformaciones de la familia a fines del S. XX. En: "Políticas Públicas. Propuestas y Estrategias. Desde una perspectiva de género y familia". UNICEF. Red Género y familia. Montevideo, 2000. pag.83

[28] Revista de la Facultad de Trabajo Social (U.P.B) Vol. 10 N° 10, 1993. Editada por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Pontificia Boliviana. Medellín, Colombia, 1993

[29] Romero, Laura: "Concepto de familia en relación a lo público y lo privado. Características de la familia violenta. Elementos para el diagnóstico familiar." En: "Violencia familiar. Un abordaje desde la interdisciplinariedad. Curso de Perfeccionamiento Multidisciplinario para egresados Universitarios. Imp. Salto. Montevideo, 2001 pag.11

personas que vivieran dentro de una misma casa., sin importar el vínculo sanguíneo que los mismos tuvieran entre si.[30]

A nivel jurídico también existen dudas en torno a como debemos definir a la familia. En la legislación Uruguaya no se encuentra especificada una definición de familia. Podriamos establecer que; a nivel general existen dos corrientes diferentes. Algunos autores plantean que cuando hablamos de familia estamos haciendo referencia *"...al conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo..."*[31]. Las críticas que se le pueden realizar a esta postura es que en muchas oportunidades existe convivencia cuando no necesariamente existe un sentido de referencia familiar. A modo de ejemplo; muchos jóvenes del interior que vienen a estudiar a Montevideo conviven con otros estudiantes y sin embargo la gran mayoría no siente que ellos sean su familia sino que sienten como tal a su familia de origen. Otra crítica que se le podría realizar a esta concepción es que no tiene en cuenta a la familia que no convive junta.

La segunda concepción establece que la familia son *"los vínculos jurídicos emergentes de parentesco."* [32] Para esta perspectiva el énfasis no está puesto en la convivencia sino en los vínculos que los integrantes de la familia posean unos con otros. Dentro de esta perspectiva se resaltan dos orientaciones. Una orientación amplia considera que *"La familia comprende a todos los individuos que provienen de relaciones matrimoniales (familia legítima), a los que proceden de uniones extramatrimoniales (familia natural) y a los que se unen por un mero afecto (tales, por ejemplo, a los ligados por la adopción)"*.[33] Por otra parte; la orientación restringida plantea que la familia involucra solamente a ambos cónyuges con sus descendientes. A nivel individual suscribimos a la concepción amplia de familia, partiendo de los vinculos jurídicos. Creemos que es la concepción que mejor se adecua a la realidad de la sociedad hoy en día. Cabe destacar que consideramos el sentido de pertenencia a la unidad familiar como esencial a la hora de establecer quienes son parte de una familia y quienes no lo son.

Las orientaciones a las que hemos hecho referencia definen a la familia en función de las personas que integran las mismas. Para establecer un concepto de familia nos remitiremos a otros autores que establecen que: *"Entendemos la familia como un grupo social e institución a través de la cual la sociedad regula los mecanismos de reproducción tanto biológica como social de sus miembros. Como grupo social, la familia constituye un conjunto de personas*

[30] Idem. 29
[31] Idem 18 pag.17
[32] Idem.18 pag.18
[33] Idem. 32

ligadas entre sí por lazos sanguíneos, jurídicos o consensúales y por supuesto también afectivos." [34]

El presente concepto de familia destaca algunos elementos importantes. Por un lado; cuando hace referencia a las personas que integran a la familia; resalta un elemento importante que es el del vínculo afectivo. Con este elemento queremos establecer que no basta con que exista algo que una a las personas de forma sanguínea o jurídica. Esto no tendría valor si la persona no se siente integrante de la familia y parte de la misma. Otro elemento que destaca el presente concepto de familia es el que se refiere a la familia como el instrumento que utiliza la sociedad para la reproducción tanto biológica como social de las personas. En estos aspectos el Estado deslinda la responsabilidad a la familia quien debe ocuparse del bienestar de sus integrantes. De todas maneras consideramos que el Estado es también responsable de la reproducción social de los individuos y que debería acompañar a la familia en esta tarea. Quizás la manera más apropiada de realizarlo sería a través de Políticas Sociales que sustenten y apoyen a la familia en las necesidades que la misma pudiera tener.

Desarrollaremos el concepto de familia como un sistema social abierto. La familia posee todos aquellos elementos característicos de los sistemas sociales Por un lado; en todo sistema existen los elementos del sistema que son aquellos que conforman al mismo. En la situación de la familia los elementos del sistema vendrían a ser cada uno de los integrantes de la familia. Los mismos mantienen relaciones entre si. Dichas relaciones varían dependiendo la etapa de la vida y la etapa de la relación en la que se encuentren los integrantes de la familia, o en otras palabras; los "elementos" del sistema familiar. Lo importante a destacar es que existe una continua interacción entre los integrantes de la familia. La segunda característica de un sistema es que el sistema se encuentra separado del entorno. Esta es una característica que cumple la familia. Por fuera de la familia existe un entorno que la rodea que incluye a los amigos, demás familiares, trabajos, centros educativos, entre otros. La familia no se encuentra aislada de todo este entorno pero se diferencia del mismo. La familia es la encargada de fijar los límites entre el entorno y la propia familia. Pero; como es de suponer, por más que la familia establezca límites con su entorno, no deja de ser permeable al mismo. Precisamente esta característica nos permite considerar a la familia como un sistema abierto. Es decir, un sistema que mantiene relación con su entorno. La familia se nutre del entorno y a su vez vuelca al mismo determinados elementos. Por último; otra de las características que poseen los sistemas es que en su interior existen diferentes subsistemas. Esto sucede dentro de la familia. A pesar de que la familia es un sistema

[34] Mazzotti, Mariela; Tricotti, Lilian: "Las familias, las mujeres y los niños: Un camino a recorrer". En: "Las familias, las mujeres y los niños. Estrategias de superación de la pobreza en América Latina y el Caribe. Ficong, Ciedur. Montevideo, 1993 pag.102

en si posee diversos subsistemas en su interior que la conforman. Algunos de estos subsistemas pueden ser, a modo de ejemplo, la pareja, o los hijos entre si, entre otros subsistemas que se pueden conformar.

Dentro de toda la gama de sistemas existentes la familia es un sistema de tipo social. Si nos remitimos al concepto de sistema social planteado por Parsons; un elemento necesario para la consideración de un sistema social es la existencia de actores individuales interactuando entre si en, por lo menos, un aspecto fisico o de medio ambiente.[35] Está por demás claro que entre los integrantes de una familia existe un continuo proceso de interacción. En este caso el aspecto fisico o de medio ambiente incluiría el propio hogar. Sin embargo otra característica de los sistemas sociales es que los integrantes del mismo posean la motivación en común de obtener la mayor gratificación posible. La familia como tal se fija metas (la mayoría de las veces de forma implícita) que permitan potenciar tanto a la familia como a los individuos integrantes de la misma. La familia establece también un sistema de símbolos que son compartidos por todos los integrantes de la familia así como también reglas o acuerdos básicos de convivencia. *"La familia, al igual que cualquier otro sistema social, tiende a obtener alguna forma de estabilización a través de los continuos acuerdos relacionales... Estos acuerdos relacionales a los que damos el nombre de reglas, prescriben y limitan las conductas individuales en una gran variedad de medios. La especificación de las reglas, ... es un elemento fundamental para el análisis del sistema familiar. Toda familia establece reglas específicas de funcionamiento que pueden variar según el momento histórico que está pasando... Normalmente estas reglas no se hacen explícitas..."* [36]. Raquel Soifer establece que: *"Cada grupo familiar forma su ideología que por lo general está en consonancia con las ideologías privilegiadas por su sociedad... Por ideología de la familia entendemos sus aspiraciones, anhelos, los valores, etc."* [37] Por último cabe destacar que dentro de la familia existe la comunicación el cual es un elemento que diferencia a los sistemas sociales de otros tipos de sistemas.

Las funciones de la familia.

La familia le provee al individuo las herramientas necesarias para manejarse en la sociedad. Muchas son las funciones que cumple la familia. *"La relación de la familia con la sociedad se expresa a través de funciones o imperativos que ella debe cumplir. La seguridad económica y afectiva de sus miembros, la reproducción y socialización por lo menos tempranas, son las*

[35] Idem. 25
[36] Idem. 18 (cap.I) pag.138
[37] Idem. 16

funciones que el sistema familiar, como unidad especializada, ha mantenido a partir de la complejidad y diferenciación creciente del sistema social. "[38]

La función de la reproducción biológica es de cumplimiento exclusivo de la familia. En lo que respecta a todas las demás funciones, el Estado o las demás organizaciones de la sociedad civil pueden llegar a hacerlo, en diferente manera que la familia pero pueden llegar a hacerlo.

Luego de cumplida la función de reproducción biológica "*... la familia hace dos cosas: asegura la supervivencia física y construye lo esencialmente humano del hombre. La satisfacción de las necesidades biológicas básicas es esencial para sobrevivir, pero saciar solamente estas necesidades no garantiza de ninguna manera que se desplieguen las cualidades humanas.* "[39]

En lo que respecta a la función de satisfacer las necesidades biológicas; la familia es la encargada de satisfacer todo lo relacionado con la alimentación, vestimenta, cuidados durante las enfermedades, entre otros. Cabe destacar también que la familia es una unidad económica y se encarga (o por lo menos trata de hacerlo) de satisfacer los requerimientos económicos que sus integrantes posean.

De todas maneras todas estas funciones que la familia satisface no bastan. Una de las funciones más importante de las familias es la de acompañar a sus integrantes durante el proceso de reproducción social de los individuos; durante el proceso de socialización. El proceso de socialización es "*... el proceso por medio del cual el pequeño ser humano adquiere los valores y el conocimiento de su grupo y aprende las funciones sociales propias de su posición en el.* "[40]

En las últimas décadas la familia ha perdido muchas funciones. Al respecto la CEPAL establece: "*... muchas de las funciones tradicionales... han sido transferidas total o parcialmente a otras instituciones especializadas... Tal transferencia puede ser entendida como un proceso normal de diferenciación y especialización funcional que acompaño las tendencias más generales hacia la heterogeneidad y complejización creciente de la sociedad... los rasgos básicos se manifestaron... en la declinación de las actividades productivas... y en la transferencia de las funciones de socialización y educación hacia otras instituciones...* "[41]

---

[38] Idem. 35
[39] Idem. 17 pag.39
[40] Goode, William: "La familia". Universidad de Columbia. Ed.: Unión Tipográfica. Editorial: Hispano-Americana. 1ªedición en Español. México, 1996 pag.27
[41] Idem 26 pag.7

III. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

A pesar de que la temática es acotada a la violencia dentro de la pareja (no profundizando en las relaciones de violencia que se pueden llegar a suceder entre los demás integrantes de la familia); se considera sumamente necesaria la realización de un capítulo introductorio al tema de violencia intrafamiliar a nivel general.

Desarrollo de diversos conceptos esenciales para comprender la violencia intrafamiliar.

Cuando se habla de violencia intrafamiliar se está haciendo referencia a una temática sumamente compleja. En el imaginario colectivo el hogar debería constituir un "refugio" del mundo y de los problemas a los cuales nos enfrentamos cotidianamente. Sin embargo; dicho ideal en muchas oportunidades no se encuentra plasmado en la práctica y en el diario vivir. En todas las familias se suscitan conflictos. Como en todo sistema social en la familia también se plantea la complejidad que se desarrolla en todos los sistemas sociales. Esta complejidad acarrea el hecho de que constantemente al interior de las familias se producen crisis. Estas crisis son de diferentes índoles y dimensiones.

La violencia intrafamiliar es uno de esos problemas o crisis sumamente complejos que se pueden llegar a suceder en la familia. Por el hecho de ser un fenómeno complejo es difícil de comprender. La violencia intrafamiliar de cualquier tipo no es lo que culturalmente se espera en el entorno familiar sin embargo sucede con frecuencia.

Se define a la violencia *"como una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza e implica la existencia de una relación vertical de dominación. Para que la conducta violenta sea posible tiene que existir un cierto desequilibrio de poder que puede estar definido culturalmente o por el contexto o producido en forma interpersonal de control de la relación."* [42] De la conceptualización de violencia establecida se desprenden algunos elementos claves que contribuyen en forma importante al análisis. Uno de estos elementos es el poder. En una situación de violencia existe una de las partes que posee y ejerce el poder sobre la otra parte. Muchas veces cuando hablamos de violencia nos imaginamos una situación de violencia física.

Más adelante desarrollaremos el hecho de que existen diversos tipos de violencia al igual que existen diferentes tipos de poderes a ejercer. Por lo tanto; el poder no tiene porqué ser

[42] Tuana, Andrea: "El Proceso de Aprendizaje y la violencia Intrafamiliar". En: Trabajo Social, Uruguay. Vol. 13 (1999) (nº17) pag.49

solamente poder físico (aunque en muchas circunstancias lo es). Podemos hablar también de poder sicológico, de poder económico, político, social, entre otros. Son diversos tipos de poderes los que pueden encontrarse en juego dentro de una situación de violencia. Este poder implica por lo tanto una situación de dominación en la que el agresor impone dominación y subordinación por sobre aquella persona o personas a las cuales agrede. El hecho de que sea una relación vertical de dominación nos da la pauta de que la relación entre el agresor y su víctima no es de igual a igual sino que el agresor se posiciona en una situación de superioridad por sobre el agredido. Este desequilibrio de poder que se plantea en este tipo de relaciones facilita las situaciones de abuso. *"Definimos como relación de abuso a una forma de interrelación enmarcada en un desequilibrio de poder que incluya conductas de una de las partes que por acción u omisión ocasionaran daño a otro miembro de la relación."* [43] Pero, tal como lo resalta la definición planteada; el desequilibrio de poder está definido o planteado por diferentes circunstancias. Una de estas formas de definir el desequilibrio de poder es a través de la cultura. Si bien estas situaciones de violencia por lo general no son avaladas a nivel social; durante siglos se respaldo socialmente la supremacía del hombre por sobre la mujer y se le dio "poder" al mismo por sobre su familia. Cuando en el capítulo anterior analizamos los cambios que se sucedieron en la familia a través de la historia pudimos observar que la etapa del patriarcado fue una etapa que marco en sobremanera la historia de la familia y que a pesar de que se han pasado a otras etapas de la familia la influencia del hombre como padre y "jefe" de familia continua. Además este posicionamiento del hombre en el sistema familiar ha sido respaldado y justificado por gran parte de la sociedad. Como anteriormente lo hemos analizado hoy en dia se le da un determinado rol a la mujer. *"El rol social que se atribuye a la mujer la convierte en víctima de una violencia específica que, aunque la conocemos por doméstica, es el más evidente ejemplo de Violencia de Género"* [44]

La violencia es una agresión que se lleva adelante para provocar un daño a la persona agredida. Se considera que daño implican todas aquellas acciones que directa o indirectamente atenten contra la integridad de la persona[45]. Siempre que se atente contra la integridad del individuo estamos en presencia de una situación que daña al mismo. Por otra parte; cuando se habla de agresión se está haciendo referencia a *"...la conducta mediante la cual la*

[43] Equipo Técnico del Proyecto "Fortalecimiento del vinculo Escuela- Familia- Comunidad en las Escuelas de Tiempo Completo".: Material de Apoyo para el tema de "Violencia y Desamparo" MECAEP febrero 2000. pag. 15

[44] Cafaro, Laura; De Armas, Estela; Niset, Claire; Simios, Mabel: "Violencia Doméstica. Grupos de autoayuda. Un Camino posible". Casa de la Mujer de la Unión. Imp. Mano a mano s.r.l. Noviembre,2001. pag.18

[45] Idem. 44

potencialidad agresiva se pone en acto". [46] En nuestro interior todos tenemos diferentes grados de violencia y de agresividad que vamos reprimiendo para poder convivir en sociedad con las demás personas. Cuando se produce una agresión toda esta agresividad y violencia que poseemos en nuestro interior se pone de manifiesto y se materializa en la agresión. Las formas de agresión son variadas. La agresión no tiene tampoco porqué ser solamente una agresión física, *"... las formas que adopta son disímiles: motoras, verbales, gestuales, postulares, etc."* [47] Andrea Tuana en su obra establece: *"Esta,* (refiriéndose a la violencia) *provoca un daño en la persona, pero este no es el fin que se pretende, el objetivo de la conducta violenta es ejercer el poder, lograr el control y el sometimiento del otro..."* [48]

Dentro de todas las situaciones de violencia que se pueden desarrollar a nivel de la sociedad; nos centraremos en la violencia intrafamiliar. *"La violencia intrafamiliar se define como todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de la familia, siendo esta crónica o periódica. La repetición de los hechos es una característica necesaria para definirla... los dos ejes de desequilibrio de poder son el género y la edad."*[49]. Se resalta que; a pesar de que para que exista violencia intrafamiliar la misma puede ser en forma crónica o periódica, debe tener una cierta continuidad en el tiempo. Para poder hablar de la existencia de una situación de violencia intrafamiliar, los episodios de violencia no deben ser episodios aislados sino con una cierta continuidad. Esta salvedad no implica que los hechos aislados de violencia dentro de la familia no sean graves sino todo lo contrario.

Por otra parte, se destaca el hecho de que para que exista violencia intrafamiliar debe existir desequilibrio de poder y se señala este desequilibrio en dos direcciones principales: el género y la edad. Si bien existen excepciones; en general la violencia es ejercida por el hombre (padre de familia) hacia las mujeres, los niños y los adultos mayores. Estas son las personas más vulnerables dentro de la unidad familiar. También existen muchas situaciones en los que los hijos varones adolescentes o adultos ejercen violencia hacia sus hermanos o hermanas menores y en algunas circunstancias hacia sus madres, abuelos y abuelas mayores.

La violencia intrafamiliar es una situación muy difícil y delicada para todos los integrantes de la familia. No solo es una situación compleja para quien sufre la violencia sino también para quien la ejerce y aún para aquellas personas que no reciben violencia pero son victimas

---

[46] Corsi, Jorge: "Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar". En: "Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social". Ed.: Paidos. 1ªedición, 1994 Bs.As, Argentina. pag. 32
[47] Idem. 46
[48] Idem. 43
[49] Idem. 44

indirectas por el hecho de observar y vivir esa situación como lo pueden ser los niños cuando existe violencia entre sus padres. Las consecuencias de la violencia intrafamiliar son múltiples y afectan al individuo de manera tal que si bien no es imposible dichas consecuencias son muy difíciles de revertirse. *"La violencia es una forma de control que se apodera de la libertad y dignidad de la persona. Produce descenso de la autoestima impidiendo el desarrollo de las personas."*[50]

Violencia Intrafamiliar a través de la Historia.

A través de la historia siempre ha existido la violencia intrafamiliar. La diferencia existente entre la antigüedad y la época actual es que anteriormente la violencia intrafamiliar no se problematizaba; es decir, no se consideraba como un problema social. Hasta no hace muchas décadas atrás las situaciones de violencia dentro de la familia se consideraban "normales" o por lo menos justificadas. Aún hasta el día de hoy esto continúa sucediendo. Quien no ha escuchado en reiteradas oportunidades las frases (haciendo referencia a situaciones de violencia hacia las mujeres o los hijos): "ella se lo habrá buscado", "es la única manera de que lo obedezca" "si no es a golpes no hay otra manera". Todas estas "justificaciones" afortunadamente cada vez son menos frecuentes. Hoy en día por lo menos se considera un problema social que se intenta erradicar.

Desde la Antigüedad *"... esta capacidad para imponer la voluntad autoritaria de quien tiene el poder ha sido reconocida como legítima y esto es la simiente del Estado, de la Organización política de la sociedad humana. También desde la Antigua Gracia se ha admitido otro ámbito de poder y de ejercicio de la fuerza correctiva que ha sido la familia".* [51] Históricamente ha sido el hombre de la familia quien ha tenido el "poder" sobre la misma y quien ha ejercido el mismo según su propia voluntad.

En realidad no era que se consideraba mal o bien el poder del hombre dentro de la familia o el ejercicio de la violencia intrafamiliar sino que se consideraba como algo "normal", como algo "natural". *"Durante mucho tiempo, las relaciones de subordinación y dominación en la sociedad fueron consideradas como originadas en la naturaleza de las cosas. Es mucho más reciente la interpretación que señala que las jerarquías que se establecen entre las personas y la dominación y subordinación consiguientes han sido generadas en la interacción social*

[50] Idem. 49 pag. 30
[51] Lamberte, Sanchez: "Violencia familiar y abuso sexual". Editorial Universidad. Buenos Aires, Argentina, 1998 pag. 22

misma, que el origen es social". [52] En muchas oportunidades se ha establecido que el hombre biológicamente se encontraba determinado y capacitado para obtener el control y la fuerza y por lo tanto el poder. Pero si bien existen diferencias biológicas entre el hombre y la mujer el poder ha sido atribuido al hombre por diferencias establecidas socialmente que desarrollaremos posteriormente en el próximo capítulo.

La violencia a nivel general *"...es una de las formas en que esta sociedad, esta cultura y este Estado eligieron para ejercer el poder: castigar el cuerpo, fue la primera forma, para convencer al sojuzgado que ese es su rol (subordinado...)"* [53] Hasta el S.XIX el castigo del cuerpo fue la forma utilizada para ejercer autoridad en todos los aspectos de la vida. Este castigo se extendía como forma de disciplinamiento desde la educación en los Colegios donde los niños y jóvenes eran golpeados hasta el ejercicio de la autoridad paterna en su propia casa.[54] Sumado a esta "represión física" se sumaba lo que sería la "represión del alma" donde si bien no se ejercía violencia física se buscaba el miedo como forma de disciplinamiento.

"En el año 1948 se prohiben los castigos corporales en las escuelas; pero en la práctica los siguieron admitiendo." [55] Es más; en la mayoría de las situaciones los castigos corporales se llevaban adelante con el aval de los propios padres ya que los mismos consideraban que esta era la única forma de poder educar a sus hijos. En el año 1868 el Código Civil prohibe el maltrato de los padres hacia sus hijos y establece duras penas para el mismo: *"...se establece que los padres perdían la patria potestad por el maltrato a sus hijos."* [56] Poco a poco se transformaron las formas de relacionarse entre los integrantes de la familia.

Otros puntos de inflexión relacionados a la temática de la violencia intrafamiliar han sido la década de los sesenta y los setenta en el último siglo. En estos años los medios de comunicación obtienen un alcance masivo. La prensa comenzó a poner en el tapete el tema de la violencia intrafamiliar. *"...El tratamiento periodístico de estos casos, en una época en que los medios de comunicación comenzaban a mostrar su poder de penetración, contribuyó a generar un incremento de la conciencia pública sobre el tema."* [57]

---

[52] Filgueira, Nea: "De las diferencias biológicas a las desigualdades sociales". En: "Servicio de documentación Social". Centro de Documentación. Instituto de Estudios Sociales del CUBS. Vol.8 4°trimestre, 1982, n°4. Imprenta VINAAK. pag.193

[53] Olga Rochkovski: "¿Podemos contribuir a crear contextos no violentos? En: "Nuestra experiencia en capacitación". Programa Nacional de Prevención de la Violencia Doméstica. Instituto Nacional de la Familia y la Mujer. Ministerio de Educación pag.19

[54] Idem, 53

[55] Idem. 53 pag.22

[56] Idem 53 pag.20

[57] Idem. 44

En la década del setenta se produce el movimiento feminista. El mismo influyo en gran manera en una mayor concientización de que las situaciones de violencia intrafamiliares no se podían continuar sucediendo. *"...la creciente influencia del movimiento feminista resultó decisiva para atraer la atención de la sociedad sobre la violencia a la mujer."* [58] El hecho de que en este período la mujer comience masivamente a participar en el mundo del trabajo, sumado a la llamada "revolución femenina" produjo; entre otros hechos, que la mujer lograra ser más independiente tanto económicamente hablando como en los demás aspectos de su vida. Este hecho junto con otros permitió que muchas mujeres no toleraran estas situaciones.

Hoy en día se considera a la violencia intrafamiliar como una violación a los Derechos Humanos[59] y por lo tanto se la castiga y se la busca erradicar. Asimismo se considera también a la violencia intrafamiliar como un problema público. *"La elaboración de las experiencias de la violencia como un problema público es a la vez la historia de la constitución de las mujeres como sujetos sociales, de sus organizaciones, de sus estrategias para movilizar el tema en distintos contextos políticos y de la difusión de nuevos discursos y propuestas sobre las relaciones de género."* [60]

Diferentes formas de Violencia Intrafamiliar-

Las formas que los individuos poseemos de ejercer violencia son variadas. No podemos establecer que existe violencia Intrafamiliar solamente cuando existen golpes o violencia física. Existen diversos tipos de violencia Intrafamiliar. Si bien estos diferentes tipos de violencia varían en su forma y en su intensidad no por eso son menos importantes. A nivel general; los diferentes tipos de violencia intrafamiliar que desarrollaremos a continuación se encuentran combinados en la vida de las familias víctimas de violencia.

Existe también violencia Intrafamiliar cuando no se realizan ciertas acciones que deberían ser llevadas a cabo. Por lo tanto; podemos hablar de que exista violencia Intrafamiliar por acción y violencia por omisión.[61]

---

[58] Idem. 53
[59] Idem. 16
[60] Amuro, Amailia; Araujo, Katia; Guzmán, Virginia: "El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de Politicas Sociales." En: Revista de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Abril 2000, nº 70. Publicaciones de las Naciones Unidas. Impreso en Santiago de Chile. Pag . 38
[61] Idem.46

Dentro de lo considerado como violencia por omisión podríamos incluir el abandono físico, el abandono emocional, el permitir por parte de los agresores que los demás integrantes de la familia (principalmente los niños y los adolescentes) sean testigos de la violencia ejercida hacia otro integrante de la familia, entre otros. Este tipo de violencia Intrafamiliar provoca en los individuos los mismos efectos, o muchas veces peores efectos que los que provocan la violencia por acción.

En relación a la violencia intrafamiliar llevada adelante por acción se pueden distinguir cuatro tipos principales de violencia. Algunas de estas formas de violencia son más visibles o más explícitas que otras formas pero no por eso se le debe restar importancia.

La violencia física quizás sea el tipo de violencia intrafamiliar más reconocido a nivel de la sociedad. En el imaginario colectivo, en la mayoría de las situaciones, cuando se habla de violencia Intrafamiliar las personas lo relacionan con la violencia física. La violencia física *"...ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con respecto a otra, le inflinge o intenta infligir daño no accidental, por medio del uso de la fuerza física o algún tipo de arma, que puede provocar o no lesiones externas, internas o ambas, o lesiones en la autoestima..."* [62] Como se establece; no es importante si llegan o no a quedar lesiones físicas posteriores a la agresión sino lo realmente importante son las "lesiones sicológicas" que quedan luego de una agresión de este tipo. Por lo general las víctimas de violencia Intrafamiliar son personas con baja autoestima (por diferentes circunstancias). Los episodios de violencia física refuerzan esta situación de poca autoestima. Es más; los agresores, concientes de la situación acompañan la violencia física de violencia psicológica lo cual provoca a corto o mediano plazo en la mujer o en los niños el convencimiento de que el agresor tiene la razón. Más allá de todas las consecuencias psicológicas la violencia física en muchas oportunidades deja marcas o lesiones. Este elemento provoca que se altere también la vida en sociedad de la víctima ya que debe dar explicaciones de lo sucedido a otras personas y por lo general la mayoría de las víctimas prefieren que lo sucedido se mantenga en secreto. A modo de ejemplo, imaginemos una mujer que trabaje, que tenga hijos y que esté en contacto con, por ejemplo, sus padres y que luego de una situación de violencia física con su pareja presente hematomas en su rostro. En una situación como esta se ve tergiversada toda su vida social, personal y cotidiana. Cuando concurra a su trabajo seguramente sus compañeros le preguntaran que sucedió, lo mismo sucederá al ir a buscar a sus hijos a la Escuela o cuando vea a sus padres o vecinos. Seguramente se sienta observada lo cual reforzará su vergüenza y continuará disminuyendo su

[62] Shrader, Elizabeth; Sager, Monserratt: "La ruta crítica que siguen las mujeres afectadas por la violencia Intrafamiliar". Protocolo de Investigación, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. Washington, Estados Unidos, 1998. pag.11

autoestima. Seguramente por vergüenza o porque esté amenazada por su pareja va a mentir o esconder la situación planteando excusas que en muchos casos son poco creíbles. Algunas de esas excusas pueden ser que se cayó y se golpeo o que se lastimo por un descuido. Quizás intente disimular los golpes. Asimismo, es posible que no concurra a trabajar alegando que se encuentra enferma y no se mueva de su casa hasta que las lesiones desaparezcan.

Dentro de todos los aspectos negativos que implica la violencia física, un elemento positivo (si se puede llamar de esta manera) que la misma posee es que; por el hecho de dejar marcas permite que las personas del entorno de la víctima detecten lo que está sucediendo con más facilidad que con los otros tipos de violencia. Esto permite que quienes lo detectan intenten ayudar a la victima a salir de esa situación (aunque en muchas oportunidades no lo logren). Tanto detectar la situación de violencia como lograr terminar la misma es sumamente difícil porque en muchas oportunidades la propia persona agredida por diferentes circunstancias no permite que se le brinde ayuda. Por otra parte; muchos de quienes ejercen la violencia física se cuidan de no provocar lesiones en lugares visibles para que las demás personas no puedan observar dichas lesiones. Pero también muchas veces la violencia física es el detonador para que quienes sufren otros tipos de violencia decidan terminar con estas situaciones. En reiteradas oportunidades muchas personas toleran por mucho tiempo la violencia psicológica o la violencia económica pero cuando se produce la violencia física reaccionan terminando con dicha situación.

El segundo tipo de violencia por acción que analizaremos es el de la violencia sexual. Este tipo de violencia Intrafamiliar es el más condenado y rechazado tanto a nivel social como a nivel de la justicia. Se considera violencia sexual a *"... todo acto en el que una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física, coerción o intimidación psicológica, obliga a otra a que ejecute un acto sexual contra su voluntad, o que participe en interacciones sexuales que propician su victimización y de la que el ofensor intenta obtener gratificación... Incluye, entre otras: caricias no deseadas, relaciones emocionales sexualizadas, penetración oral, anal, o vaginal con el pene u objetos, exposición obligatoria a material pornográfico, y exhibicionismo."* [63]

En muchas oportunidades se le resta importancia a la violencia sexual dentro del matrimonio. Suele suceder que el hombre abuse de su mujer pero la sociedad no lo considera como una violación o un abuso porque se considera que la mujer debe "satisfacer" sexualmente

[63] Idem.62

032912
ADQUISICIONES

al hombre. La violencia sexual hacia cualquier persona es una situación denigrante para quien la padece y es motivo de mucho sufrimiento para la misma, sin importar si esta es la pareja o no.

Otro tipo de violencia Intrafamiliar es la violencia sicológica. Entendemos por violencia sicológica: *"... toda acción u omisión que inflinge o intenta infligir daño a la autoestima, la identidad, o el desarrollo de la persona. Incluye los insultos constante, la negligencia, la humillación, el no reconocer aciertos, el chantaje, la degradación, el aislamiento de amigos y familiares, el ridiculizar, el rechazar, manipular, amenazar, explotar, comparar negativamente y otros."* [64] Este es un tipo de violencia tanto o más importante y riesgosa que los otros tipos de violencia que hasta ahora hemos descrito por el hecho de que apunta directamente a atacar la psiquis de los individuos. Quienes ejercen la violencia sicológica busca dominar sicológicamente al individuo y afectar su autoestima. Quienes ejercen este tipo de violencia buscan hacerle creer a la víctima que ella se busca este tipo de violencia porque hace las cosas mal o porque es inútil, entre otros pensamientos por el estilo que se intentan inculcar. La gravedad de este tipo de violencia se da en el hecho de que las personas víctimas de la violencia sicológica poco a poco se convencen de que lo que plantea su agresor es correcto y que de verdad ellas "hacen todo mal". Estos actos de violencia sicológica se suele ejercer frente a amigos o familiares. La violencia sicológica también produce, que se la aísle de su familia, sus amigos, su entorno.

Por último, la violencia económica son *"... todas las medidas tomadas por el agresor, u omisiones que afectan la sobrevivencia de la mujer y sus... hijos o, el despojo o destrucción de sus bienes personales o de la sociedad conyugal. Esto implica la pérdida de la casa de habitación o del lugar de vivienda, los enseres y equipamiento doméstico, la tierra, otros bienes muebles o inmuebles, así como los efectos personales de la afectada o de sus hijos. Incluye también la negación a cubrir cuotas alimenticias para las(os) hijas(os) o gastos básicos para la sobrevivencia del núcleo familiar".* [65] En muchas oportunidades los hombres utilizan la violencia económica para retener a su esposa. Se amenaza a la misma con que si intenta separarse o dejarlo el se va a quedar con todas sus pertenencias, entre otros. La violencia económica se da en todos los extractos sociales. En las situaciones de pobreza; el hombre amenaza o deja a la mujer y su familia sin aquellas pocas pertenencias que han logrado obtener con el esfuerzo de quizás toda una vida. En las situaciones socioeconómicas buenas; como lo que se encuentra en juego son grandes bienes; el hombre también usa este tipo de violencia

[64] Idem. 62
[65] Idem. 62

como un medio para lograr sus objetivos. A su vez también es muy frecuente hablar de casos en que la pareja se encuentra separada y el hombre teniendo los medios económicos no cumple con las obligaciones que se encuentran previstas por la ley y no les brinda a sus hijos aquellas cosas que legalmente se encontraría obligado a brindar. Es común que el hombre declare menos ingresos o menos capital del que posee para tener que aportar menos dinero a su familia. Todas estas son situaciones violentas (aunque no sea a través de golpes) y producen gran angustia, malestar e indignación en quienes las padecen.

IV. GÉNERO

Dividiremos el presente capítulo en dos diferentes partes. Por un lado; se especificará la concepción de género a la cual estaremos haciendo referencia. Asimismo se abordara también las diferentes identidades de género y los cambios de roles del modelo patriarcal existentes históricamente. No nos olvidaremos tampoco de abordar la discriminación por género la cual es un factor determinante a la hora de analizar las situaciones de violencia dentro de vínculo de pareja.

Distinción entre género y sexo.

No es lo mismo hablar de sexo que de género; son dos conceptos que si bien poseen puntos en común son diferentes. Mientras que *"... el término sexo se refiere a unas diferencias biológicamente determinadas con carácter universal entre el hombre y la mujer... El término género se refiere a unas diferencias sociales y relacionales entre los hombres y las mujeres aprendidas, cambiantes con el tiempo y que presentan una gran variabilidad entre las diversas culturas y aún dentro de una misma cultura."* [66] El sexo son las características físicas con las cuales nacemos. Es una característica invariante en el sentido de que nacemos, pasamos toda nuestra vida y morimos dichas características. Cuando hablamos de características físicas estamos haciendo referencia principalmente a lo que tiene que ver con los órganos sexuales. En relación a las características externas que definen el sexo de la persona no podemos hablar del cabello o los senos por el hecho de que un travesti puede poseerlas y no por eso cambian de sexo. En el caso de los hombres, el elemento que nos determina el sexo es básicamente el aparato reproductor masculino. Aún en el caso de los travestís al poseer las características biológicas masculinas continúan siendo hombres aunque su identidad de género pueda no llegar a ser la misma. En lo relacionado al género las situaciones son más complejas. Tal como se establece en lo citado; se nace con un sexo determinado pero no podemos asegurar que nacemos con una identidad de género determinada. El género se encuentra íntimamente relacionado con lo social. Es más; se llega a establecer que lo social determina las diferencias entre el hombre y la mujer. Se ha llegado a plantear que si bien biológicamente el hombre y la mujer son diferentes; si los apartáramos de una cultura determinada serían idénticos en el sentido de que harían las mismas cosas, sus pensamientos y sus modos de sentir no variarían dependiendo de sexo.

A nivel personal no adherimos totalmente a estas corrientes de pensamiento. Si bien consideramos que la cultura es de gran influencia a nivel del género, asimismo consideramos

[66] Idem. 52

que existen ciertas características que podríamos llamar "innatas" que poseen los diferentes sexos. De lo que si nos encontramos convencidos es que si bien creemos que las personas al nacer ya poseemos ciertas características innatas y cierto determinismo biológico que nos distingue sexualmente; la sociedad influye en gran manera en acentuar las mismas.

Conceptualización de sistema de género.

"Por sistema de género se entiende el conjunto de conceptualizaciones con que los miembros de una cultura definen las actitudes, roles y expectativas que se atribuyen a las personas según su sexo".[67] En relación a las actitudes; se espera, a modo de ejemplo; que la niña, la joven o la mujer se comporten de una manera determinada. ¿Cuántas veces hemos escuchado hacia niñas o adolescentes estas frases tan comunes?: "Compórtate como una señorita", "Siéntate como una nena", "no juegues como un varón". Todo este tipo de mensajes que nos envía la sociedad a través de padres, maestros, familiares, entre otros; no solamente son sumamente discriminatorios sino que nos establecen una conducta de género a la cual nos debemos remitir, o mejor dicho; nos acostumbramos a remitirnos. Esta situación es una parte importante del proceso de socialización. Se busca socializar a los individuos según las diferencias de género existentes y preestablecidas. *"Es precisamente en las etapas de socialización temprana en las que los roles adscriptos a las categorías sociales del hombre y la mujer son incorporados en forma predominante"* [68] Ya desde que nacemos nos visten a las niñas de rosa y a los varones de azul o celeste realizando una asociación entre los colores y el género como si los colores poseyeran un sexo determinado. Si bien este proceso de socialización relacionado con el género presenta su mayor importancia e intensidad en los primeros años de vida donde los padres son los principales agentes socializadores; podríamos decir que se consolida cuando los niños comienzan a insertarse en los centros de educación formal como son las Escuelas. En los libros escolares también se establece esta distinción entre lo "femenino" y lo "masculino" además de establecer la idea de familia "tipo" o "ideal". Es común leer en un libro enfocado para niños que aprenden precisamente a leer las frases: "mi mamá cocina", "mi papá trabaja".

La misma situación sucede con los roles y expectativas según el sexo. Se espera socialmente que la mujer cumpla con su rol de madre, esposa, buena ama de casa, entre otros. Por otra parte; las expectativas por género son totalmente diferentes. En el caso de los hombres la gran expectativa es la realización a nivel social del mismo. La diferencia con la mujer es que en el

---

[67] Equipo de Investigación: Moreira, Alba; García, Socorro; Guariglia, Melba; Barreiro, Natalie; Tricánico, Rosina: "Violencia doméstica: Relevamiento de datos cuantitativos y cualitativos que describen situaciones de violencia doméstica en Montevideo, Uruguay". UNICEF, INFM. Imp.:Tradico S.A, 1995

[68] Idem. 67

hombre ese triunfo se asocia al reconocimiento social y público por los meritos alcanzados a nivel profesional o en su trabajo; mientras que el "triunfo" en la mujer se encuentra asociado a la orbita doméstica y en la mayoría de las situaciones no es reconocido.

Hay algunos autores que establecen que *"Tanto lo "femenino" como lo "masculino" son construcciones psicosociales que cambian a medida que una sociedad cambia."* [69] Es más; en las últimas décadas estas construcciones han cambiado o se encuentran cambiando o transformándose en sobremanera. Si nos ponemos a meditar, en ese sentido el papel de la mujer en la actualidad no se difiere en gran manera con el rol que la mujer tenía asignado siglos atrás.

Qué se entiende por identidades de género.

Por lo tanto; podemos establecer que existe una identidad de género. Podríamos preguntarnos qué entendemos por "identidades de género". *"Las identidades de género, entendidas como categorías culturales, son construcciones psicosociales que dan cuenta de cómo se perciben y ordenan las diferencias y semejanzas de sexo y género...."* [70] Las identidades de género vendrían a ser las diferencias entre los hombres y las mujeres. Pero más allá de las diferencias biológicas o sexuales la identidad de género implica lo que sienten las personas en relación a su género. La identidad de género implica como un hombre o una mujer se siente en relación a su identidad sexual y social. Retomando el ejemplo planteado con anterioridad en relación a los travestis; los mismos biológicamente son hombres pero su identidad de género en la mayoría de las circunstancias no coincide con su verdadero sexo biológico. Un travesti puede llegar a identificarse en mayor medida con el género femenino que con el masculino.

Las identidades de género; tal como lo establece la conceptualización, son construcciones sociales y sicológicas. Las mismas se van trasmitiendo socialmente a través de las familias y de las sociedades. Estas implican un sentimiento de pertenencia de género.

Sin embargo; las identidades de género han variado a través de la historia. *"Las formas de concebir las diferencias entre hombre y mujer son procesos dinámicos. Las identidades de género sufren continuos procesos de interpretación y reinterpretación, es decir, hay un constante cambio de discurso de lo que significa ser mujer y hombre y las diferencias entre*

---

[69] Idem. 67

[70] Pereda, Cecilia: "¿Tu Tarzán?; ¿Yo Jane?. Categorización social de las identidades de género: exclusión, integración, disolución de la alteridad". Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Serie Documentos de Trabajo. Abril, 1998. Pag. 26

ambos". [71]. La identidad de género es una identificación de las personas con lo que caracteriza a determinado sexo biológico.

Cambios de roles del Modelo Patriarcal a través de la Historia.

Anteriormente planteábamos los principales avances de la mujer dentro del mercado de trabajo, la revolución sexual de la mujer implicando una disociación entre la sexualidad y la reproducción y derechos que lentamente la mujer ha ido obteniendo a través de la historia como lo son el voto, el poseer participación en la vida pública y política, entre otros. Todos estos cambios impactaron tanto en la unidad familiar como en la relación de parejas. Se han tenido forzosamente que reformular las relaciones de pareja y esto ha influido (como posteriormente analizaremos) en el tema de la violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de la pareja.

Cuando hacemos referencia al movimiento feminista estamos planteando que el mismo percibe como fin el hecho de eliminar o por lo menos disminuir el sexismo tanto a nivel de la sociedad como en las familias y en los vínculos de pareja. *"El feminismo busca incluirla experiencia de las mujeres en todas las formulaciones de la experiencia humana y eliminar el predominio de las premisas masculinas. El feminismo ni culpa al hombre como individuo del sistema social patriarcal existente sino que trata de comprender y cambiar el proceso de socialización que determina que hombres y mujeres sigan pensando y actuando dentro de un marco sexista dominado por el varón."* [72] Según estas afirmaciones el movimiento feminista busca equiparar al hombre y a la mujer dentro de la sociedad eliminando el componente sexista que sin lugar a dudas existe. Aunque a nivel general podemos decir que existe una tendencia a buscar la igualdad entre el hombre y la mujer; es indudable que las diferencias continúan existiendo.

De todas maneras creemos que existen diferencias entre el hombre y la mujer que nunca se podrán equiparar. Ambos sexos somos diferentes en muchos aspectos por lo que no comparto en la totalidad el hecho de que se busque la igualdad o paridad entre los sexos porque para lograr este objetivo dejaríamos de lado la riqueza de la diferencia entre el hombre y la mujer. En lo que si nos encontramos de acuerdo con el movimiento feminista es en el hecho de que se debe buscar por todos los medios posibles la eliminación de la discriminación por sexos.

---

[71] Idem. 70

[72] Walters,Marianne; Carter,Bety; Papp,Peggy; Silverstein,Olga: "La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares". Ed.: Paidós. Terapia Familiar. 1998, España. Pág.31

Aunque las épocas han cambiado desde aquel modelo patriarcal que analizamos; compartimos la afirmación de que *"...la organización del poder está basada en la jerarquía masculina"*.[73] Cuando hablamos de organización de poder estamos haciendo referencia a todas las esferas de poder que conocemos.

Frente a esta situación no es de sorprender que exista violencia hacia la mujer dentro del vínculo de la pareja por parte de hombre. Y menos aún es de sorprenderse que esta violencia haya sido justificada o en su defecto encubierta por tanto tiempo. Las mujeres que sufren este tipo de violencia se enfrentan a una sociedad que tanto por su estructura como por su forma de pensar la realidad es netamente machista. Aún las mujeres pensamos desde la mirada de los hombres. Toda esta situación dificulta en gran manera que la mujer se atreva a aceptar que ningún comportamiento que ella pueda ejercer justifica ningún tipo de violencia hacia su persona. Y es aún más difícil que la mujer se anime, a modo de ejemplo, a denunciar a nivel policial las situaciones de violencia cuando la policía misma es una de las Instituciones con mayor jerarquía masculina de la sociedad. La mujer en muchas oportunidades siente que va a ser incomprendida y que se la va a culpabilizar a ella por las situaciones sucedidas.

Hoy en día a nivel del Estado se comienzan a ver vestigios de una transformación de este modelo sexista. El hecho de que durante el pasado año la Presidencia de la Cámara de Diputados estuviera a cargo de mujeres implica no solamente una designación política sino que mucho más que esto. Implica la voluntad política por parte de las autoridades de transformar la sociedad sexista netamente machista en la que convivimos. Asimismo una mujer actualmente se encuentra a cargo del Ministerio de Defensa el cual es otra de las Instituciones que a través de la Historia ha sido comandada por hombres. Creemos que todos estos elementos plantean un nuevo desafío y abren un abanico de posibilidades en las cuales las mujeres nos podamos desarrollar a nivel individual y social sin sexismos.

Sin embargo no es tan fácil transformar el modelo Patriarcal tradicional de manera tal que la mujer se inserte en la sociedad sin diferenciación de sexos. Existen diversos intereses en todas las esferas de poder para que esto no suceda. Algunos autores afirman que *"...es evidente que los hombres tendrían que resignar poder, el que implica status y a menudo dinero, a cambio de recompensas menos tangibles, y que con suma frecuencia no están dispuestos a hacerlo. También es difícil para algunas mujeres renunciar a la idea de que deberían ser económicamente mantenidas por los hombres y que necesitan un hombre para que sus vidas*

[73] Idem 72 Pag.33

sean satisfactorias económica, social y emocionalmente." [74] Si bien esta situación no se sucede en todos los casos frecuentemente a pesar de que la mujer asume mayores responsabilidades sociales fuera del hogar (como puede ser un trabajo); el hombre generalmente no asume responsabilidades dentro del hogar a la par de la mujer. Por lo tanto; la mujer termina asumiendo un doble rol mientras que en la mayoría de las situaciones el hombre no desarrolla las tareas suficientes como para ayudar a la mujer. Sobre estas afirmaciones los autores establecen: *"En la actualidad, estamos atravesando un período de transición social en el cual la rigidez de la estructura patriarcal tradicional de la familia ha sido cuestionada y se han introducido cambios dentro de ese sistema. Pero la mayoría de esos cambios son conductuales y consisten en que las mujeres hayan ingresado en el mercado de trabajo y se hagan cargo en forma permanente de una parte de la carga económica de la familia. No se ha producido ningún cambio significativo en la posición de los hombres respecto de la vida familiar, ni ningún cambio verdadero en las actitudes básicas de la mayoría de los hombres y las mujeres en torno a la organización de la familia, si bien hay casos aislados de reparto de roles en mayor número que antes. Las instituciones económicas, sociales y legales en nuestra sociedad no propician los cambios que permitirían a las mujeres trabajar más fuera del hogar, y a los hombres trabajar más dentro de éste, a través de arreglos convenientes para el cuidado de los niños y de darle prioridad y status social al trabajo de criar a los hijos."* [75]

Como conclusión podemos establecer que si bien han existido a través de la historia significativos cambios en el modelo Patriarcal tradicional; consideramos que aún resta mucho camino para arribar a una verdadera situación en la que no existan sexismos.

Discriminación de género.

Por muchos miles de años se considero que el hombre era superior a la mujer. En la época en que la especie humana sobrevivía en función de que los hombres mediante su fuerza eran los que proveían el alimento a sus familias a través de la caza y la pesca (tareas que por su fuerza física la mujer no desarrollaba) se comenzó a venerar al hombre como más fuerte y superior a la mujer. *"Hecha la división sexual del trabajo, se consolida la discriminación de la mujer desconociéndosele por siglos sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales."* [76] El hecho de no ser reconocido los derechos que la mujer posee solamente por el simple hecho de ser un ser humano provocó que históricamente se violaran dichos derechos.

---

[74] Idem. 73
[75] Idem.73 Pag.34
[76] Albertini, Burmester, Robaina: "La Mujer en la Sociedad Uruguaya". En: "la Pobreza en el Uruguay: Población en riesgo Social". Albertini, Laura; Burmester, Celina; García Rigoli, Juan; Robaina, Gloria; Rodríguez, Ernesto. Ed.: Tradinco S.A, Montevideo, Uruguay, 1990. Pag.:42

V. VIOLENCIA DEL HOMBRE HACIA LA MUJER DENTRO DE LA RELACIÓN DE PAREJA.

Todos los aspectos que hemos desarrollado en el presente trabajo sobre la historia de la familia, los temas de género, entre otros; mantienen estrecha vinculación con las situaciones de violencia por parte de los hombres hacia las mujeres en la pareja. Consideramos importante recalcar que cuando hablamos de pareja en este caso estamos haciendo referencia a las parejas heterosexuales ya que son aquellas parejas compuestas por un hombre y una mujer. Asimismo al referirnos a pareja no realizamos distinción entre si la pareja es una pareja legalmente constituida a través de una unión civil o si la pareja conforma las hoy en día denominadas uniones libres. No se centra el interés tampoco en el hecho de la convivencia de la pareja. Una pareja puede no estar conviviendo y sin embargo puede existir violencia dentro de dicha pareja. Algunos autores definen el concepto de la pareja como la "*...persona con quien una mujer tenía o tiene una relación de afecto íntimo o cercano, no necesariamente sexual. Se incluye esposo, ex esposo, cónyuge (unión libre), o ex cónyuge, novio o ex novio.*" [77] Podríamos establecer que esta es una conceptualización amplia de pareja. A modo de ejemplo; es muy frecuente que la ex pareja de la mujer continúe ejerciendo algún tipo de violencia hacia la mujer.

La idea que intentaremos desarrollar a continuación (la cual compartimos) es la de cómo la violencia ejercida por parte del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de la pareja es una forma más de perpetuar las diferencias de género existentes. Existen diversas maneras de perpetuar estas diferencias de género pero precisamente el tema que hemos elegido desarrollar es una muestra clara de cómo esta violencia perpetua las diferencias de género ya existentes a nivel social. La idea de perpetuar las diferencias de género es acentuar y reafirmar el hecho de que existen los sexismos. La violencia del hombre hacia la mujer reafirma que la sociedad acepta estos sexismos o por lo menos los ha justificado a través de siglos.

El tema de la violencia dentro del vínculo de pareja no es un tema menor: *"El tema de la violencia conyugal es considerado central para el abordaje de las situaciones de violencia en la familia: por su frecuencia; porque en la mayoría de los casos en los que hay maltrato hacia otro miembro de la familia existe concomitancia; y porque al producirse cambios en la relación*

[77] Idem.44

conyugal estos inciden en todo el sistema familiar... La violencia tiende a repetirse de forma ritualizada." [78]

Conceptualización de la violencia por parte del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de pareja.

Hasta ahora mucho hemos hablado sobre la violencia hacia la mujer. A pesar de esto consideramos sumamente necesario definir qué implica la violencia hacia la mujer. Con este fin nos basaremos en la definición de violencia hacia la mujer establecida en la **Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer** o más conocida como **"Convención de Belén do Pará"**. En la misma se establece que: *"Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado."*[79]. De la presente conceptualización se extraen ciertos conceptos los cuales iremos desarrollando y complementando a lo largo del presente capítulo. A modo de ejemplo; los diferentes tipos de violencia posibles que se pueden efectuar por parte de los hombres hacia las mujeres. De la presente definición se extrae un contenido de género al cual se le atribuye una importante consideración. Asimismo se desarrolla la idea de que este tipo de violencia se frecuenta llevar a cabo tanto en el ámbito público como así también en el ámbito privado. Suele suceder que el hombre no se conforma con someter a situaciones de violencia a la mujer solamente en el interior del hogar sino que en muchas ocasiones las situaciones de violencia se hacen públicas. Aunque suele ocurrir; quizás no sea tan frecuente la violencia física por parte de la pareja hacia la mujer a nivel público con lo que puede ser la familia o un grupo de amigos. Sin embargo; cuando ya se suscitan al interior del hogar situaciones de violencia de algún tipo es frecuente que el hombre insulte a la mujer frente a otras personas haciéndola quedar en ridículo con su entorno o con sus amistades. Aún es frecuente que se resalten permanentemente las características negativas que posee esa mujer y se la llegue a hacer sentir literalmente como "poca cosa" o "como inservible". La violencia que se desarrolla en el ámbito público genera en la mujer grandes frustraciones y un sentimiento de vergüenza que es muy difícil cambiar y lograr que la misma revalorice su autoestima intencionalmente dañada por el hombre. En muchas oportunidades estas situaciones generan que la mujer no desee participar más de reuniones con otras personas en la cual ella se pueda llegar a sentir humillada por su pareja. Por otra parte; la violencia a nivel privado es aquella que todos conocemos como la que se da "de las puertas de la casa para adentro". El que se desarrolle la violencia dentro del vínculo de la

[78] Bayardo,Eugenio; Bayardo, Guillermina: "Violencia con especial enfoque en la violencia familiar". En: "Violencia familiar. Un abordaje desde la interdisciplinariedad". Curso de Perfeccionamiento Multidisciplinario para egresados Universitarios. Impresora Salto. Montevideo, 2001 pag.238

pareja al interior del hogar no implica que no sea un problema público sino que todo lo contrario. Las situaciones de violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de la pareja son situaciones que involucran a la totalidad de la sociedad en el sentido de que todos (desde la posición que nos encontremos) debemos concientizarnos sobre la problemática con el fin que de a poco se pueda ir transformando la misma.

La violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de pareja no es más que la manifestación de la violencia en general que se vive en la sociedad y de la violencia intrafamiliar en particular. En las situaciones de violencia dentro del vínculo de pareja; el poder es ejercido (en las situaciones que nos encontramos analizando) del hombre hacia la mujer. El poder se ejerce no solamente por la evidente fuerza física que posee el hombre por sobre la mujer sino que en muchas situaciones también se ejerce un determinado poder económico y social. El poder se hace sentir y se hace visible. Mediante el poder la mujer mantiene una relación de subordinación y dominación hacia el mismo. Esta relación de dominación complica la situación por el hecho de que no permite a la mujer abandonar la situación de violencia.Frente a los abusos muchas veces las mujeres no se pueden defender por el hecho de que el hombre es el que posee el poder sobre ellas.

Este poder al cual hemos hecho referencia se obtiene de diversas maneras. Por una parte el hombre posee poder físico pero también poseen poder social. Podríamos establecer que el poder social es aquel tipo de poder que a través de la historia la sociedad ha dado al hombre y que ha colocado a la mujer en un plano de inferioridad frente al mismo. En las parejas en las cuales se produce la violencia del hombre hacia la mujer ese poder se encuentra exacerbado y sumamente desarrollado manteniendo una relación de abuso en la cual la mujer sufre las consecuencias de una desigualdad que el hombre pretende establecer y fundamentar a través de cualquier tipo de violencia sin importarle las consecuencias que la misma acarrea.

Tal como se establece en el tercer capítulo del presente trabajo; la violencia en realidad es una agresión. Cuando un hombre ejerce violencia hacia la mujer está agrediendo a la misma. Si la violencia ejercida es del tipo de violencia física; la agresión es una agresión física pero no es solo eso. Cuando un hombre arremete físicamente a su pareja a través de golpes también está dañando su autoestima. Esta agresión hacia su espíritu y autoestima puede llegar a ser mayor que el daño o la agresión física. Con el correr de los días los moretones producidos mediante una golpiza desaparecen pero las marcas en el ánimo y la autoestima de la mujer cada vez son más profundas. Por lo tanto; el daño emocional es mucho más difícil de resarcir que el daño

[79] Idem. 44 pag.118

físico. Recordamos que todos estos elementos se encuentran agravados por el hecho de que quien produce la agresión y por lo tanto el daño es la persona a la cual la propia mujer escogió para compartir su vida y en muchos casos para que sea el padre de sus hijos. Provoca mucho dolor y culpa que la persona a la cual uno ama y confía como su compañero en la vida ya no sea digno de confianza sino que por momentos sea su "enemigo". Genera culpa en las mujeres porque tienden a pensar que todo lo que sucede es culpa de ellas, producto de malas decisiones y de realizar las cosas de mala manera.

Por lo tanto; cuando se suscitan situaciones de violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de pareja la mujer es agredida. Muchos autores se refieren a estas mujeres agredidas de alguna forma como mujeres maltratadas. Se considera como mujer maltratada a: *"... toda persona de sexo femenino que padece maltrato físico, emocional y/o abuso sexual, por acción u omisión, de parte de la pareja con quien mantiene un vínculo de intimidad. La victimización incluye el obligar a la mujer a ejecutar acciones que no desea y/o prohibirle la concreción de aquellas que si quiere efectuar."* [80]

La violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de pareja es un tipo de violencia intrafamiliar en el cual no solo sufre la mujer que es agredida sino también sus hijos al presenciar lo sucedido(en caso de haberlos) o los demás integrantes de la familia. A su vez las situaciones se agravan por el hecho de que el entorno en la mayoria de las situaciones no tiene incidencia por el hecho de que la mujer posee una tendencia a proteger y "cubrir" mediante justificaciones a su pareja por las acciones de violencia realizadas.

La Violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de pareja como una de las complejidades del sistema familiar como sistema social.

Como se ha especificado, la familia es un sistema social abierto. La pareja; es decir, el vínculo afectivo entre el hombre y la mujer conforman parte de este sistema social. Si bien cada individuo de la pareja es un elemento del sistema, la pareja como tal también es un elemento del sistema y por lo tanto conforman dicho sistema familiar.

Asimismo hemos establecido que dentro de cada sistema social se presentan complejidades. Dichas complejidades pueden ser variadas. Una de estas complejidades que se pueden presentar en la familia es precisamente la violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de la

[80] Corsi, Jorge: Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Ed.: Paidos. 1 edición, 1994, Bs.As, Argentina. Pag. 46

Pareja. Como también se ha establecido; el sistema desarrolla estrategias con el fin de reducir dicha complejidad. En las situaciones de violencia que nos encontramos analizando las estrategias para reducir o para "solucionar" dicha problemática pueden ser variadas. A modo de ejemplo; la pareja puede apelar a la utilización de ayuda profesional como puede ser la ayuda que puede llegar a brindar un Psicólogo o un grupo de autoayuda. Sin embargo la violencia en los vínculos de pareja no es un tema para nada sencillo. Es muy difícil lograr que se discontinúen las situaciones de violencia. En muchas oportunidades luego de un episodio de violencia el hombre promete a su mujer, (luego de pedirle perdón por lo sucedido) que la violencia no se volverá a repetir. Sin embargo; en muchas oportunidades la sola voluntad y arrepentimiento en esos momentos no basta para discontinuar en forma permanente la violencia. Este tipo de complejidad no es fácil de resolver y se necesita mucho más que voluntad para hacerlo. Se necesitan fijar estrategias difíciles de establecer y las cuales no siempre son efectivas. Imaginemos por un momento todas las ramificaciones que esta situación provoca en el núcleo familiar. A su vez este hecho produce otro tipo de complejidades como lo puede ser el hecho de que los hijos de la pareja al verse influenciados por la problemática sean influidos por la misma reduciendo en forma negativa su rendimiento escolar. Este hecho provoca otra crisis u otra complejidad en el sistema familiar. Asimismo puede suceder que se vea afectado tanto el presente como el futuro emocional de los hijos de la pareja, entre otros. *"Las raíces de la violencia contra la mujer en la familia son de carácter estructural. Por lo que es importante cambiar las estructuras que fomentan la continuación de la violencia. Esta forma de violencia tiene efectos inmediatos y traumáticos para las mujeres... además de efectos a largo plazo para el futuro de las mujeres y los niños dado que fomenta una mayor violencia"* [81] Por lo tanto; la complejidad y los problemas marcan y se extienden a la totalidad del núcleo familiar.

El carácter cíclico de la violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de la pareja.

Existe un elemento que hasta el momento no hemos tomado en cuenta y que consideramos importante destacar que es el carácter cíclico de las situaciones de violencia. *"Si la persona abusiva no asume su responsabilidad en los hechos de violencia y no busca ayuda especializada, esa violencia se convierte, por lo general, en un círculo que encierra a toda la familia y la expone a graves consecuencias"* [82]

[81] Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. Comité de Prevención del delito y lucha contra la delincuencia. Décimo periodo de sesiones. Viena, 22 al 31 de Agosto, 1988. pag. 12

[82] Casa de la Mujer de la Unión: Folleto: "Programa de apoyo a mujeres en situación de violencia doméstica y sexual"

Las situaciones de violencia del hombre hacia la mujer no se mantienen siempre estables; no atraviesan permanentemente la misma etapa. Es muy probable que por el hecho de que existen estas diferentes etapas las mujeres soporten las situaciones de violencia y perdonan una y otras vez a sus parejas.

Según el autor Jorge Corsi el ciclo de la violencia consta básicamente en tres etapas o fases.[83] Desde la perspectiva del nombrado autor la primera fase dentro del ciclo de la violencia es la *"fase de la acumulación de tensión en el cual son varios pequeños episodios que lleva a roses permanentes con un incremento constante de la ansiedad y hostilidad".* [84] En esta fase podríamos establecer que es donde se gestan los conflictos; quizás ni si quiera lleguen a emerger pero se encuentran latentes. Es una etapa de tensión absoluta y de gran presión e inseguridad para la mujer (y por ende para todo el núcleo familiar) porque cualquier situación puede derivar en un episodio de violencia importante,

Precisamente la segunda fase que desarrolla Corsi es la fase de *"episodio agudo [donde] toda tensión acumulada explota violentamente en diferente nivel de gravedad."* [85] En esta etapa emergen las problemáticas y el hombre busca a través del ejercicio de diferentes tipos de conductas violentas el control sobre su pareja. Como se destaca la gravedad o la intensidad de las conductas violentas hacia la mujer pueden variar pero no por eso son más o menos importantes sino que son sumamente graves independientemente de la intensidad de las mismas. Generalmente muchas de las mujeres que deciden culminar con estas relaciones violentas lo hacen incentivadas por esta fase.

Después de culminar esta etapa aguda de violencia muchos hombres atraviesan una etapa de símil arrepentimiento a la cual podemos denominar *"fase luna de miel que incluye el arrepentimiento, disculpas y promesas"* [86] En esta etapa el hombre suele reconocer que se excedió en la conducta que realizo y por todos los medios trata de que la mujer perdone dicha conducta y continúe manteniendo la relación. En muchas ocasiones la mujer termina creyendo e y así vuelve a repetirse el ciclo que planteamos una y otra vez. Algunas mujeres en algún momento de la relación lograr quebrar con este ciclo mientras que otras atraviesan estas situaciones de violencia durante todo el correr de sus vidas sin poder modificar las mismas.

---

[83] Corsi, Jorge: "Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social". Ed:paidos. 1edición, 1994 Bs.As, Argentina.
[84] Idem. 83 pag. 50
[85] Idem. 84
[86] Idem. 84

La influencia de las transformaciones de la familia ha través de la historia en las situaciones de violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de pareja.

No existen registros ni podemos asegurar a ciencia cierta en que momento de la historia de la humanidad y de la familia se comenzaron a suscitar situaciones de violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de la pareja. Es más; muy probablemente siempre (aunque de diferentes maneras) se han producido dichas situaciones de violencia. Este tipo de violencia no es un suceso nuevo sino que se remite a épocas muy lejanas en la historia de la humanidad.

Creemos que este tipo de violencia se presentó sensiblemente acentuado en el período del patriarcado[87]. Podemos deducir dicha afirmación porque fue en este período donde el hombre comenzó a obtener mayor poder tanto social como familiar. Aquí el hombre pasó a ser quien (en muchas situaciones) arbitrariamente tomaba decisiones dentro del ámbito familiar sobre la familia y dentro de la familia también decidía por su pareja. A través de las diferencias de género el hombre se presentaba por sobre la mujer propiciándose en muchas situaciones violencia como forma de que la mujer "acatara" las ordenes y designios que el hombre daba.

Por mucho tiempo la mujer soportó la violencia por parte de su pareja como una forma de respetar la "autoridad" que socialmente y a nivel familiar se le atribuía al hombre. Asimismo en esa etapa se poseía la idea de que las situaciones que se producen dentro del hogar deben quedar allí; es decir, en la propia casa, al interior de la familia. Si bien han pasado las décadas y aún los siglos desde estas etapas hoy en día muchas mujeres y hombres continúan manteniendo la misma ideología.

En la familia moderna se tiende a que exista paridad entre los integrantes de la pareja. Este elemento implica que el hombre no tiene tanto poder sobre su pareja como lo poseía en la antigüedad. Si bien la problemática de violencia del hombre hacia la mujer dentro de vínculo de la pareja es importante muchas mujeres no se encuentran dispuestas a soportar la violencia de su pareja ni a someter a sus hijos a presenciar o sufrir dichas situaciones.

Pero este cambio o transformación no se produjo de forma automática sino que para que se sucedieran estos cambios mucho tuvieron que ver los cambios históricos producidos a nivel político, social y de toda índole en la historia de la humanidad.

[87] Idem 86

La influencia de las transformaciones de la historia en la violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de pareja.

Las transformaciones en la historia de las sociedades y en la historia de la humanidad han influido y consideramos que continuarán influyendo en las situaciones de violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de pareja.

Como hemos analizado la sociedad ha ido cambando. Sin embargo en toda la historia de la humanidad existieron muchos puntos de inflexión los cuales afectaron a la temática planteada. De todos estos puntos de inflexión nos centramos principalmente en dos de ellos. Consideramos que la revolución industrial y el movimiento femenino fueron dos hechos históricos que marcaron decisivamente estas situaciones.

Todos conocemos los cambios introducidos en la revolución Industrial. También afectaron a las situaciones de violencia que nos encontramos analizando. En la revolución Industrial la mujer necesariamente debió volcarse al mundo del trabajo dando una determinada independencia económica a la misma y no dependiendo de lo que el hombre aportara económicamente al hogar. Esto implicó que la mujer se incorporara a la vida que podríamos denominar como vida pública al insertarse al mercado laboral. Para la mujer significó un cambio que se vio acentuado posteriormente con los llamados movimientos feministas. La revolución Industrial podríamos manifestar que ha sido un primer paso para que la mujer se integre a la vida pública y con el correr del tiempo transformar la posición de las mujeres frente a la temática planteada en el presente trabajo.

En relación al movimiento feminista; el mismo trató de revalorizar; los valores y los derechos de las mujeres dentro de las familias y de las diferentes sociedades. Dentro de esos derechos que se trataron de reivindicar uno de ellos fue el derecho de la mujer a no sufrir violencia de cualquier tipo por parte de su pareja. A nivel personal consideramos que este tipo de violencia es una violación a los Derechos Humanos. El movimiento feminista al tratar de reivindicar a la mujer y su posición en la sociedad buscó que las mismas obtuvieran respeto y equidad frente a los hombres. Por lo tanto; no se concibe que si se busca igualdad exista violencia del hombre hacia su pareja.

En las últimas décadas de la historia el problema de la violencia en la pareja se ha vuelto un problema público. El mismo ha pasado a ser una problemática que si bien se continúa sucediendo la sociedad ha tomado conciencia del mismo. En la antigüedad no era vergonzoso que los hombres explicitaran que ejercían violencia hacia las mujeres. Es más; era frecuente que

las mismas madres de las mujeres les aconsejaran que aceptaran y perdonaran esas situaciones fundándose en la premisa de que ellas debían lealtad a sus maridos.

En la actualidad si bien la violencia continúa existe una condena social a la misma. Existen Pactos y Convenciones Internacionales firmados y rectificados por los países los cuales introducen un marco de protección legal a las mujeres que sufren situaciones de violencia por parte de su pareja. Esto implica que las mujeres poseen una protección legal que las avala.

Violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de pareja como forma de perpetuar las diferencias de género.

La violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de la pareja es una forma de perpetuar las diferencias de género existentes en el imaginario colectivo a nivel social. Es decir; que la violencia del hombre hacia la mujer es una "herramienta" que poseen los hombres para marcar y destacar su "superioridad" como hombres por sobre las mujeres.

Cuando un hombre le dice a su pareja frases como las siguientes: "yo mando en esta casa porque soy el hombre de la casa" o "las mujeres son inferiores a los hombres por lo tanto debes escucharme y obedecerme"; nos encontramos frente a situaciones claras de la utilización a través de la violencia (en esta situación la violencia emocional) como una forma de desequilibrio de poder. Dentro de dicho mencionado desequilibrio de poder, en las situaciones de violencia del hombre hacia su pareja la "balanza" podríamos establecer que se inclina hacia el poder del hombre ya que es quien domina las situaciones de violencia.

Otra situación en la que claramente se visualiza el desequilibrio de poder de los hombres hacia las mujeres es en las situaciones de violencia física. En este tipo de violencia el hombre demuestra su "poder" frente a la mujer en el hecho de que poseen fuerza física. La fuerza física es una forma de poder masculino que fuerza a las mujeres a sufrir situaciones de violencia y encontrarse por debajo de las decisiones y ordenes que el hombre dentro de la pareja establezca.

Las diferentes formas de violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de pareja.

En el presente capítulo desearíamos desarrollar mediante ejemplos concretos e ilustrativos cómo estas situaciones de violencia se pueden suscitar (y de hecho lo hacen) dentro de la pareja.

No todas las situaciones de violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de pareja son iguales. Por lo tanto; la forma de ejercer la violencia puede variar dependiendo de la relación que la pareja posea, de las diferentes situaciones o puede variar también en el tiempo. A modo de ejemplo; en una pareja se puede suceder por años violencia emocional o sicológica sin

que exista violencia física y años después el hombre comenzar a ejercer violencia física hacia su pareja. Las situaciones que llevan a que se ejerza la violencia y a que estos cambios surtan efecto son variados y serán analizados en el capítulo posterior.

Tal como se establece en el tercer capítulo; la violencia se puede ejercer por acción o por omisión. Un claro ejemplo de violencia por acción es la violencia física. Decimos que cuando un hombre golpea a su mujer se encuentra realizando una acción para dañar a la misma. Pero realizar alguna acción que implique violencia no es la única forma de ejercer la violencia hacia la pareja. Una clara situación de violencia por omisión es cuando el hombre no presta ayuda a su mujer en caso de que la misma lo necesite, entre otros. A modo de ejemplo; supongamos que una pareja posee cinco hijos y que la madre se encuentra totalmente desbordada por los requerimientos de los mismos y la cantidad de trabajo que los chicos generan; y suponiendo que la mujer requiera ayuda del hombre para abordar las diferentes tareas y el mismo día tras día se niega a brindarle su ayuda esta también es una forma de violencia por omisión. En estas situaciones el hombre somete también a la mujer a la violencia aunque este sometimiento sea por el hecho de no hacer lo que la mujer necesita. Esta es una forma de violar los Derechos Humanos de las Mujeres y a no respetar a las mismas.

De acuerdo a los diferentes materiales que hemos leído y por tanto analizado, de la información recabada en "La Casa de la Mujer de la Unión" y de nuestro análisis e interpretación personal podemos diferenciar los diferentes tipos de violencia ejercidas por parte del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de la pareja.

Creemos conveniente comenzar analizando las manifestaciones de la violencia física del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de la pareja por el hecho de que a nivel popular y de la sociedad es la más conocida. Cuando se habla de violencia dentro de la pareja las personas tienden a pensar en violencia física. A nivel general consideramos que quizás la violencia emocional o sicológica sea la más frecuente. La violencia física del hombre hacia la mujer son las clásicas golpizas, cachetadas, empujones que pueden o no dejar marca en la mujer. En este tipo de violencia claramente se nota que el hombre por su fuerza física posee control sobre las mujeres. Generalmente este tipo de violencia al ser golpes dejan marcas en las mujeres. A modo de ejemplo; un ojo o un brazo machucado. Cuando las marcas son en lugares no visibles la mujer puede continuar con su vida social con relativa normalidad. Sin embargo cuando las marcas se producen en lugares visibles y son pronunciadas las mismas alteran la vida tanto social como laboral de la mujer. La mujer presenta excusas muchas veces tontas y poco creíbles o se aleja de los lugares y las personas que suele frecuentar mientras las marcas permanezcan. En muchos casos el hombre suele pegar o ejercer violencia a su mujer en lugares donde las

marcan no son visibles. Es decir; los hombres "aprenden" como pegarles a las mujeres para que la situación de violencia en la pareja no quede en evidencia frente a la sociedad. Este es un "juego" macabro pero al que la mujer se llega a acostumbrar y a cubrir. Aún las mujeres perdonan los golpes de los hombres luego de la promesa de los mismos de que nunca más volverá a pasar. Muchas mujeres quisieran salir de esta situación pero no es tan sencillo: *"Que... la mujer no pueda salir de la situación y denunciarla no quiere decir que sea masoquista. Son razones de índole emocional, social y económica y sentimientos de culpa y vergüenza lo que se lo impide".* [88] Esto refuta la teoría que hasta el día de hoy poseen varios hombres y aún mujeres de que el esposo le pega a la mujer porque en el fondo eso a ella le gusta o porque es la única manera de que sea buena esposa o madre, entre otros dichos populares.

Dentro de todos los tipos de violencia el más denunciado por las mujeres es la violencia física que el hombre ejerce sobre ellas. Según datos brindados por la Intendencia Municipal de Montevideo: *"Desde 1987 hasta 1992 las denuncias de agresión física representan mas del 85% del total de los casos de violencia y una de cada tres mujeres tienen entre 18 y 29 años... Estos datos provienen de las denuncias a las Comisarías... El servicio telefónico de la Intendencia Municipal de Montevideo en 1992... nos da un panorama: Un 92% de las llamadas con información plantean violencia doméstica y un 83% manifestaron malos tratos físicos, golpes, castigos, echarlas de la casa, etc. Según datos de dos ONGs la mayor cantidad de casos de violencia se registran entre los 30 y 45 años y dentro del matrimonio".* [89] Si bien estos datos poseen más de diez años de antigüedad la tendencia no ha cambiado. El hecho de que la mujer denuncie con abrumadora mayoría la violencia física por sobre cualquier otro tipo de violencia no significa que los otros tipos de violencia sean menos frecuentes. Existe un elemento que a nuestro juicio es fundamental para que se realicen las denuncias de las mujeres que atraviesan situaciones de violencia física y no de otro tipo de violencia y es el hecho de que dentro de lo difícil que es comprobar que las situaciones en la pareja se suceden; la violencia física es la más "sencilla" y "probable" de comprobar.

El otro tipo de violencia al que haremos referencia es a la violencia emocional o sicológica. Este tipo de violencia la puede ejercer el hombre hacia la mujer sin ejercer otros tipos de

[88]Burmester de Maynard, Celina: "Violencia familiar desde una perspectiva sistémica". En: "Nuestra experiencia en capacitación". Programa Nacional de Prevención de la Violencia Doméstica. Instituto Nacional de la familia y la Mujer. Ministerio de Educación y Cultura. Apoya UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). Ed: Editorial Latina. Compiladora: A.S Alba Moreira. Montevideo, 1994 pag. 32

[89] Possamay, Graciela: "Mujer victima de violencia". Sesión de la Junta Departamental de Montevideo. 23/11/1995

Universidad de la República Uruguay

Violencia o en forma combinada con lo que puede ser; a modo de ejemplo, la violencia física. *"Soportar ataques graves y constantes tiene una consecuencia psicológica. El sufrimiento emocional crónico es una reacción normal ante este tipo de situaciones. Los hombres que abusan físicamente de las mujeres, utilizan deliberadamente tácticas psicológicas para reforzar su control sobre ellas. Se valen de cualquier cosa para crear un estado de terror constante. Entre estas caracterlsticas se encuentra el abuso emocional, las amenazas, la denigración frente a otros, etc. Otra forma de control son los cambios de humor y el paso de la agresión al arrepentimiento continuamente. A la mujer se le hace creer que lo que le pasa se lo merece."* [90]

Como la palabra mismo lo indica en el presente tipo de violencia el hombre presiona a la mujer de manera tal que influye negativamente sobre la psiquis y las emociones de la misma. Estos hechos denigran a la mujer de forma tal que la misma en la mayoría de las oportunidades termina creyendo que lo que su esposo le dice es verdad. La violencia psicológica en la pareja es más frecuente de lo que uno puede llegar a pensar. Bastaría con escuchar una discusión de pareja para darnos cuenta de las agresiones verbales que se manejan. Cuando las discusiones son más frecuentes y cuando los agravios se reproducen en forma sistemática haga lo que haga la mujer y aunque no haya una situación de discusión o pelea entonces nos encontramos frente a una situación de violencia psicológica del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de pareja.

Estas situaciones de violencia emocional generalmente comienzan en forma gradual. Es decir; no suele suceder que el hombre desde el comienzo de la relación de pareja denigre emocional y psíquicamente a su pareja. Por el contrario; generalmente al comienzo de la pareja prácticamente todo es ideal y cuando existen conflictos estos tienden a solucionarse con rapidez. Sin embargo; posteriormente poco a poco se comienza por parte del hombre a agredir verbalmente a la mujer. Quizás se comienza en las peleas planteándole sus desacuerdos de una forma agraviante. Posteriormente el hombre llama la atención a acciones que realiza la mujer presentando diferencias ante la misma. Es frecuente que el diga que la mujer todo lo hace mal o que su manera de hablar no es la adecuada, o que la ropa que usa es muy provocativa. No es solo lo que el hombre dice sino la forma en la cual lo hace que provoca que la mujer se sienta mal frente a esta situación. El principal objetivo del hombre (sea en forma consciente o en forma inconciente) es que la mujer poco a poco vaya perdiendo su autoestima. Se busca que la

[90] Mullender, Audrey: "La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema". Ed.: Paidós. España, 2000. pag.50

mujer se sienta "poca cosa" y que "hace todo mal". De esta forma la mujer crea dependencia emocional hacia su marido ya que el mismo se presenta como un "ejemplo" de cómo ella debe actuar y debe ser. Todos estos elementos producen que la mujer se sienta cada vez más disminuida y humillada. Además tengamos en cuenta que es una forma de agresión constante.

Un agravante a esta situación es que en muchos casos la violencia emocional se ejerce como una manera de agresión frente a otras personas. El hombre insulta y denigra a la mujer lo cual aumenta y profundiza la situación de humillación que la mujer siente. La mujer llega a sentir una vergüenza tan grande que en muchas oportunidades la única tendencia que presenta la misma es a bajar la cabeza y soportar las humillaciones de su pareja.

El tercer tipo de violencia dentro del vínculo de pareja al cual haremos referencia es a la violencia económica o violencia patrimonial. Este tipo de violencia es quizás el que pasa más desapercibido por sobre las demás formas de violencia dentro de la pareja. Es decir; si juntáramos un grupo de personas y le preguntáramos que tipo de violencia conocen dentro de la pareja quizás la última que citarían es la violencia económica. Es más; muchas personas ni siquiera entienden que la violencia económica es una forma de violencia como todas las demás que se produce en la pareja.

La violencia económica suele ser más común de lo que las personas piensan. En realidad se desarrolla principalmente en las mujeres que no perciben ingresos propios. Estas mujeres se encuentran en una situación de dependencia económica con respecto a su esposo. Todos los gastos que ellas efectúan son proveídos por sus esposos. Cuando en la pareja esto no trae problemas se convive con esta situación; sin embargo cuando existe violencia dentro del la pareja muchas veces el hombre apela a la violencia económica. Esto implica que el hombre ejerce poder por sobre la mujer por el hecho de ser quien provee el dinero necesario para el hogar. En muchas oportunidades se le reprocha por los gastos que ella realice estableciendo que malgasta el dinero en forma innecesaria o que no aprovecha el mismo de la manera debida. En las situaciones de violencia económica el hombre le reprocha constantemente a la mujer que el dinero que la misma utiliza sea suyo. Es más; trata por todos los medios de controlar los gastos. El que el dinero o los recursos económicos de la familia no alcance para cubrir todas las necesidades que la misma posee provoca enojo e ira en el hombre al punto tal de que también puede llegar a desencadenar en otras formas de violencia.

A nivel personal consideramos que el punto más extremo dentro de las situaciones de violencia económica del hombre hacia la mujer en la pareja es cuando el hombre le retira el dinero a la mujer. En estos casos *"...La mujer se ve obligada a suplicar el dinero necesario y*

hasta es prisionera". [91] El hombre provoca situaciones de violencia económica extrema cuando (poseyendo el dinero necesario para proveerle a la mujer) deja a esta desprovista del mismo. Esta es una forma de ejercer poder por sobre la mujer porque en una sociedad capitalista como en la que vivimos donde para todo se necesita dinero el no poseer este bien genera una importante relación de dependencia con aquel que puede proveer el mismo; en esta situación el hombre. Muchas veces este tipo de hombre se va a trabajar dejándole a la mujer el dinero necesario para los gastos que sabe que la misma deberá realizar. Pero sin embargo; cuando no existen gastos previstos el hombre deja tan solo cinco o diez pesos en su casa para que la mujer no pueda hacer nada que implique un intercambio económico. Asimismo suele suceder que luego de una discusión, una riña o una disputa la mujer quiera abandonar su casa pero no lo pueda hacer porque su pareja se niega a darle la plata para el boleto o para que pueda ir a quedarse a algún otro lado.

Una de las justificaciones que los hombres suelen utilizar para este tipo de violencia es el hecho de que ellos ganan la plata trabajando sin embargo su mujer no trabaja (aunque trabaje realizando las tareas domésticas) y administra de mala manera el dinero disponible. Si bien los ejemplos citados son casos extremos estas situaciones de diferente manera se suceden en la realidad y suponen un serio problema

Por último la última forma de violencia del hombre hacia la mujer dentro de la pareja es la violencia sexual. Esta forma de violencia a nivel de la sociedad en muchas oportunidades tampoco se considera que sea violencia. Desde la antigüedad se manejaba la idea que se trasmitía de madres a hijas de que la mujer debe "satisfacer" sexualmente a su esposo". Al pasar los siglos (y principalmente con la ayuda de los movimientos feministas) estas ideas se fueron transformando. En la actualidad la idea central es que a través de los diferentes tipos de relaciones sexuales ambos integrantes de la pareja se sientan complacidos. Sin embargo; todavía quedan a nivel de la sociedad vestigios de los viejos conceptos sobre la obligación de las mujeres hacia sus parejas.

Aún dentro de los vínculos de pareja existe la violencia sexual. Muchas veces no son violaciones propiamente dichas en las que se forcejean y se obliga a la mujer a mantener relaciones sexuales (aunque en algunas oportunidades esto sucede). El simple hecho de insistir reiteradamente frente a la negativa de la mujer a mantener relaciones sexuales es una forma de violencia sexual. Muchos hombres obligan a sus mujeres aunque ellas no desean mantener relaciones y les insisten buscando hacerlo a pesar de que la mujer no lo desee.

---

[91] Idem 90

VI. LAS MOTIVACIONES QUE A NUESTRO ENTENDER POSEEN LAS MUJERES PARA CONTINUAR LAS RELACIONES DE PAREJA DONDE SE PRESENTAN SITUACIONES DE VIOLENCIA DEL HOMBRE HACIA LA MUJER.

Cuando una persona desea formar una pareja o una familia y piensa en que tipo de familia desearía tener no piensa en una pareja donde se sucedan situaciones de violencia. Sin embargo, como lo hemos desarrollado a través del presente trabajo estas situaciones se suceden quizás en forma más frecuente de lo que nosotros nos podemos imaginar. Hemos establecido y comprobado que esta es una situación muy difícil de sobrellevar tanto para la mujer como así también para el resto de la familia (en el supuesto caso de que la pareja posea hijos o demás familiares). Sin embargo; pese a la gravedad y a lo difícil que esta situación es concretamente para las mujeres, muchas de ellas deciden continuar el vínculo de pareja con el hombre que las daña. Si bien hemos utilizado la palabra "decisión" no podemos establecer que esta sea la palabra más correcta para definir la situación. En muchas oportunidades suele suceder que la mujer nunca llega a decidir continuar la relación con su pareja pero tampoco decide discontinuar dicha relación. En otras palabras; existen mujeres que no quieren continuar la relación de pareja pero sin embargo no toman la decisión final de "echar" a su pareja del hogar o de irse del mismo ella con sus hijos. Esto no se sucede porque ellas no lo deseen sino porque no es para nada sencillo por varias razones que desarrollaremos en el presente capítulo. *"... la violencia de sus compañeros es el producto de factores externos como la falta de trabajo, los problemas e incluso llegan a culpabilizarse a sí mismas. Encuentran cualquier argumento para justificar a su pareja; uno de los más comunes es el alcoholismo del hombre como causa desencadenante de la agresión, cuando está demostrado que el porcentaje de agresiones que se producen bajo los efectos del alcohol es muy reducido"* [92] Esta cita nos rectifica la dificultad que implica para una mujer discontinuar este vínculo generador de violencia. Por otra parte un elemento importante que puede ayudar a la mujer a discontinuar con las relaciones de violencia son los vínculos o las relaciones que pueda tener la misma y que la ayuden a salir de esta situación: *"La Ausencia de redes sociales y familiares sólidas hacen que su mundo sea su compañero, que los proyectos de él sean los suyos propios y que todo se reduzca a él, está sola, la familia muchas veces no conoce la situación y si la conoce... no se mete en asuntos de parejas."* [93]

Por otro lado se encuentran aquellas mujeres que toman la decisión de discontinuar la pareja logrando así que se discontinúen las situaciones de violencia en la pareja. Asimismo ocurre que muchas parejas se discontinúan pero sin embargo continúa la violencia en la pareja. Es

---

[92] Cafaro, Laura; De Armas, Estela; Niset, Claire; Simios, Mabel: "Violência Doméstica". Grupos de autoayuda. Un camino posible". Imp. Mano a mano s.r.l. Noviembre, 2001 pag.12

[93] Idem. 92

frecuente escuchar de violencia por parte de ex parejas aunque se encuentren divorciados ante la ley. Pero; ¿Qué sucede con aquellas mujeres que a pesar de sufrir por las situaciones de violencia en la pareja continúan con dichas situaciones? ¿Cuáles son las razones que llevan a que la mujer continúe soportando dichas situaciones de violencia?.

En realidad; como en la mayoría de las interrogantes que se plantean en la vida las respuestas son distintas y variadas. Podríamos hablar de múltiples causas que llevan a la mujer a mantener este tipo de relación. A su vez, para todas estas mujeres las causas que las llevan a prolongar estas relaciones no son las mismas. Lo que puede ser importante y valedero para una mujer no tiene porqué serlo para otra. A modo de ejemplo; muchas mujeres continúan con su pareja por razones económicas mientras que otras mujeres son independientes económicamente pero continúan con su pareja porque no soportan estar solas debido a que poseen la necesidad emocional de compartir sus vidas con una pareja. Si bien analizaremos las causas que a nuestro entender llevan a que la mujer continúe estas relaciones no podemos establecer que una causa es más valedera que otra.

El primer punto importante a destacar es que las mujeres no continúan las relaciones de pareja donde se sucede violencia del hombre hacia la mujer porque les guste este tipo de relación o porque sean "masoquistas". Es frecuente escuchar aún hoy en día a nivel popular la expresión: "le gusta que le peguen". A nivel personal consideramos que a no ser casos muy específicos en los que la mujer presente desordenes psíquicos a ninguna mujer le gusta ser receptora de violencia por parte de su pareja. Por lo tanto; descartamos esta premisa desarrollada por el conocimiento popular y basada principalmente en un pensamiento sumamente machista.

Asimismo; es importante destacar que en realidad la violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de la pareja en el fondo no es más que la particularización de un problema social en general. El tema de la violencia en la pareja posee una dimensión social; es decir, es una forma de ver y establecer cómo lo social y lo cultural influyen dentro de lo particular que sería el caso concreto de la situación de violencia en la pareja. Todos aquellos factores que analizaremos a continuación son asimismo manifestaciones particulares de problemas sociales existentes. Retomando el ejemplo anteriormente planteado; muchas mujeres no terminan con la relación de violencia por razones económicas. Las necesidades económicas si bien en esta situación son un problema particular y concreto no dejan de ser una manifestación de una situación que se vive a nivel general en la sociedad.

A continuación desarrollaremos lo que a nuestro entender son los motivos que llevan a que la mujer continúe la relación de pareja con el hombre que ejerce violencia hacia ella. Consideramos importante destacar que mencionaremos las causas que consideramos que

influyen en la decisión pero esto no implica que se encuentren en orden de importancia ni en relación a lo que realmente sucede en la realidad.

El factor económico como una motivo para continuar una relación de violencia entre el hombre y la mujer dentro del vinculo de la pareja.

En una sociedad capitalista como la cual nos encontramos conviviendo, el factor económico es sumamente importante. Para todas las acciones de la vida cotidiana necesitamos intercambios económicos. Es decir; en la sociedad en la cual vivimos a todos los elementos que necesitamos para la vida misma se le es asignado un valor económico. Por lo tanto; para las personas lo económico es importante. Algunas personas le dan más importancia al mismo mientras que para otras personas este no es tan importante pero sin lugar a dudas es necesario.

Tal como la ley en nuestro país lo establece; el matrimonio es una sociedad. Cuando se conforma el matrimonio los bienes que generan los integrantes del mismo pasan a ser bienes comunes de la pareja por lo cual le pertenecen a ambos. Esta situación se ve acentuada cuando la pareja posee hijos ya que los bienes pasan a ser también en parte de los hijos de la pareja. Sin embargo; por la importancia que tanto el dinero como cualquier otro tipo de bienes posee a nivel de la sociedad el mismo se encuentra involucrado en las situaciones en las cuales la pareja se separa.

Es de suponer que no todas las parejas que sufren situaciones de violencia del hombre hacia la mujer poseen el mismo nivel económico. Es más; existen mujeres que por el hecho de trabajar o por el hecho de poseer bienes familiares se pueden abastecer económicamente por si mismas. Sin embargo; más allá del hecho de que económicamente la mujer sea independiente o de que no lo sea; el tema económico influye en gran manera a la hora de tomar la decisión de romper una pareja.

En las situaciones en la que las parejas poseen una importante cantidad de bienes materiales muchas veces para las mujeres también es difícil tomar la decisión de la separación a pesar de que el hombre ejerza violencia sobre la misma. Si los bienes son de la mujer por herencia o porque posee un trabajo bien remunerado el tomar la decisión de separarse es mucho más sencillo (por lo menos si nos referimos al factor económico como el decisivo para dicha decisión). Sin embargo cuando los bienes son conjuntos se comienzan a ponderar diversos aspectos A modo de ejemplo; una mujer con gran poder adquisitivo está acostumbrada a un modo de vida que incluye grandes gastos en ropa, peluquería, viajes, entre otros. En caso de separarse se veria privada económicamente de todas estas cosas y muchas otras cosas más. Si bien Constitucionalmente todos sabemos que el hombre se encuentra en el deber de separar los

bienes y aún en el caso de que la pareja posea hijos pasar mensualmente una cierta cantidad de dinero; todos también sabemos que en muchas oportunidades esto no sucede así. Además debemos tener en cuenta que nos estamos refiriendo a situaciones donde se han vivido o se viven situaciones de violencia de hombre hacia la mujer en la pareja. Es sumamente frecuente frente al planteamiento de separación por parte de la mujer (en todas las clases sociales) que el hombre le plantee que si se separan ella no va a lograr obtener nada del dinero de la pareja. En el caso de que existan chicos fruto de la relación de pareja en la mujer también existe el miedo a que a sus hijos le falten las comodidades que hasta el momento poseían. Por lo general un chico de clase media – alta concurre a Colegio Privado y realiza actividades extracurriculares como lo pueden ser el estudio de algún Idioma, de computación o el concurrir a club. Como es de suponer ninguna madre desea que su hijo vea afectado su estándar de vida y mucho menos su confort económico y social. Por lo tanto en muchas oportunidades se suelen soportar las situaciones de violencia en la pareja para no perder este nivel económico el cual se está acostumbrado a poseer.

Por otra parte; existen las situaciones en la que el nivel económico de la familia no es bueno. En muchas situaciones la pareja ha tenido muchos hijos y mientras el hombre trabaja (en muchas oportunidades en trabajos poco estables y mal remunerados) la mujer permanece en el hogar cuidando a sus hijos. En otras situaciones la mujer trabaja pero el sueldo que percibe por dicho trabajo es bajo y no le alcanza para satisfacer las necesidades de ella y de sus hijos. En todas estas situaciones es muy difícil para la mujer prescindir del dinero que la pareja aporta al hogar. Cuando el poder adquisitivo es bajo son frecuentes las amenazas del hombre de que de el no va a recibir dinero ni ningún aporte para su manutención o la de sus hijos. Asimismo se suman múltiples amenazas. En muchas situaciones cuando la mujer plantea la separación el hombre establece que el nunca se retiraría de la casa y que por lo tanto la que debería irse de la misma es la mujer. No son poco frecuentes las amenazas de los hombres de quitarle la tenencia de los hijos o aún amenazarla de matarla, entre otras cosas. No podemos dejar de mencionar el hecho de que el planteamiento por parte de la mujer de una separación a nivel general produce mayor violencia de todo tipo por parte del hombre y que en muchas oportunidades el hombre posee trabajos informales sobre los cuales un juez no puede determinar pensiones alimenticias.

¿Qué pasa cuando la pareja posee cuatro o cinco hijos y la mujer no recibe ingresos ni tiene donde ir a vivir? ¿Con qué alimenta esa mujer a sus hijos, como hace para proveerles ropa o cualquier elemento que necesiten cuando no se tiene la seguridad de recibir dinero de parte del padre de la familia? Si la mujer sale a trabajar ¿ quien cuida a los niños?. Quizás la respuesta a estas interrogantes sea que la Justicia se haga cargo de que el hombre aporte lo necesario para la

familia. Sin embargo la Justicia en muchas situaciones no es una solución viable para la familia. Hay hombres que no cumplen con lo que la Justicia establece.

Esta situación produce en las mujeres gran inseguridad. Esta inseguridad es real y no es producto de la imaginación o de una sensación. Por lo tanto frente a todas estas posibles situaciones económicas la mujer muchas veces decide sacrificarse ella misma por el bienestar económico propio y principalmente por el bienestar económico de sus hijos ya que en muchas situaciones el hombre ni siquiera permite a sus hijos sacar su propia ropa de la casa.

Lo afectivo como un motivo para continuar la relación.

Más allá de las necesidades económicas; los seres humanos poseemos diferentes necesidades que se encuentran relacionadas con las necesidades emocionales, psicológicas y a nivel de los sentimientos que cada persona posee. Todas las personas necesitamos saber que no nos encontramos solos en este mundo sino que tenemos quienes nos brinden apoyo y afecto. Todas las personas necesitamos el afecto o el amor proveniente de una relación de pareja. Por más amor que nos puedan brindar las demás personas los sentimientos que experimentamos con una pareja son incomparables. Se supone que una pareja no solo nos brinda amor, respeto y apoyo en aquellas cosas que necesitamos emocionalmente sino que también nos brinda seguridad.

En las parejas donde el hombre ejerce algún tipo de violencia sobre la mujer todos estos elementos se encuentran tergiversados. Para comenzar; el hombre no respeta a su esposa por lo cual no le brinda el apoyo necesario que ella necesita. Pero a pesar de esto muchas mujeres deciden continuar la relación con sus parejas por un aspecto emocional. Para aquellas personas que no han sufrido violencia por parte de la pareja le resulta muy difícil entender porqué la mujer continúa con el hombre una relación amorosa.

En líneas generales y dejando de lado ciertas excepciones; las parejas se forman por amor. Con el pasar del tiempo y en las situaciones en las que el hombre ejerce violencia hacia la mujer el amor se desvanece. Sin embargo; continúan enamoradas. Esto lleva a que la decisión de separación sea una decisión muy difícil o prácticamente imposible de tomar porque involucra sentimientos íntimos que se encuentran arraigados profundamente en la mujer.

Las mujeres que continúan con este tipo de relación por amor tienen a su vez miedo a estar solas; a no poder formar otras parejas o a fracasar con las mismas. Sin embargo; aquellas mujeres que continúan enamoradas de sus parejas ni se plantean formar nuevas parejas porque consideran que "el amor de su vida es la pareja actual" y que "nunca van a lograr amar a alguien como lo aman a el". Estos elementos producen que sea muy difícil tomar una decisión tan

drástica como la separación. Existen mujeres que prefieren continuar sufriendo episodios de violencia pero no "perder" a sus parejas.

En otras parejas, independientemente que el amor continúe existiendo o que no; en las mujeres prima el sentimiento de seguridad. Por todos los elementos que se encuentran relacionados con la imagen masculina podemos establecer que el hombre brinda una imagen de seguridad, de protección y contención afectiva. En las situaciones que el hombre ejerce violencia con la mujer esta seguridad no es tal pero sin embargo; las mujeres pueden llegar a considerar que sea como sea su pareja tienen a alguien.

Por último; muchas mujeres no toman la decisión de separarse de sus parejas a pesar del daño que ellas le están produciendo por el hecho de no estar sola. Existen mujeres que necesitan constantemente la compañía de un hombre para sentirse emocionalmente bien. Hay mujeres que por una cuestión de seguridad emocional no se animan a dejar a sus parejas.

Por el bien de los hijos...

A pesar de que las épocas en las que ser mujer significaba ser madre y ama de casa han pasado; todavía en nuestra sociedad quedan vestigios de esos elementos. La familia "ideal" es la familia nuclear. Muchas mujeres consideran que pese a como sea el padre de los niños, a pesar de las acciones que realice continúa siendo el padre y que por lo tanto la obligación de ella como mujer es continuar con su pareja por el bien de sus hijos.

Frente a esta perspectiva la mujer deja totalmente de lado todos sus derechos como mujer y como ser humano relegando los mismos al bienestar de sus hijos. Con esto no queremos decir que los hijos no tienen el derecho de estar con su padre sino que todo lo contrario. A nuestro entender consideramos que es bueno y necesario para los hijos la figura paterna pero no a costa de que la mujer sufra violencia por parte de su marido. Creemos que este es un precio demasiado alto para pagar. A su vez tampoco creemos que tenga sentido que los hijos convivan con su padre y por lo tanto tengan que presenciar o vivir situaciones de violencia.

Para la mujer una separación significa el derrumbamiento del modelo de familia al cual probablemente toda la vida aspiro. Sin embargo; sería bueno lograr que la mujer internalice el hecho de que esta situación no le está haciendo bien a sus hijos. Los hijos necesitan padres con la suficiente armonía para pensar en ellos y criarlos (ya sea en forma conjunta o separada) de una manera armónica buscando el bienestar de los mismos por sobre todas las cosas. Y a nivel individual consideramos que el bienestar de un hijo nunca se puede llegar a dar cuando el padre de familia ejerce algún tipo de violencia por sobre su esposa.

La influencia de lo que diga o piense la sociedad, la familia, los amigos, entre otros.

Nadie en este mundo se encuentra exento de lo que las demás personas piensen o digan de nosotros. Por más de que algunas personas no guían sus actos en función de la opinión de las demás personas a todos nos importa ser aceptados a nivel de la sociedad.

El hecho de discontinuar una pareja para algunas mujeres es muy difícil por el hecho de que las mismas tienen temor a lo que digan u opinen las demás personas. Algunas mujeres tienen miedo de ser juzgadas por la decisión que debieron tomar. En muchas oportunidades la familia actúa como un agente disuasorio de la separación.

Por otra parte; existen mujeres que no desean o no se animan a separarse por lo que opinen sus amigos, sus vecinos o sus compañeros de trabajo, entre otros. Estas mujeres tienen que sostener la pesada carga del miedo a ser discriminada por el hecho de ser una persona separada o al miedo de lo que opinen los demás. A su vez las mujeres por lo general presentan miedo de que se conozcan los verdaderos motivos de la separación; es decir, tienen miedo de que sepan que ellas sufren violencia por parte de su pareja. Que se conozcan públicamente estos hechos para muchas mujeres es una humillación.

En los tiempos modernos donde es cada vez más frecuente encontrar parejas que se hayan separado o divorciado esta "excusa" para continuar con sus parejas es cada vez menos frecuente porque la sociedad ha aceptado las separaciones pero de todas maneras para muchas mujeres continúa siendo un tema muy importante y un tabú lo que el resto de las personas piensen de ellas y de su separación.

Motivos Religiosos.

Muchas mujeres continúan la relación de pareja por motivos religiosos. Si bien no podemos dejar de lado el hecho de resaltar que en la mayoría (sino en todas las religiones del mundo occidental) se repudia la violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de la pareja, estas situaciones también se suceden entre las personas religiosas. Muchas mujeres pueden creer en Dios y en los principios de una religión pero esto no tiene porque ser un motivo para continuar unida a su pareja.

A nivel general; las religiones estimulan no solo la formación de familias sino la conservación y la prolongación en el tiempo de las mismas. Se continúa manteniendo la idea clásica de que la familia debe estar constituida por un hombre, una mujer y sus hijos. También dentro de las religiones se resaltan los ideales del ceder frente a las situaciones de crisis por el bienestar

común de la familia. Consideramos que muchas mujeres pueden llegar a mal entender este concepto y continúan soportando cualquier otro tipo de violencia "por el bienestar familiar".

En realidad para estas mujeres la religión es un elemento de presión y a su vez un elemento de represión. Esto no significa que siempre la religión ejerza esa presión pero sin embargo la mujer lo siente así. Esto le crea a la mujer un gran conflicto. Además cabe destacar que hay iglesias que no aceptan el divorcio.

Por miedo a las situaciones que pueden suceder.

La vida de una mujer en esta situación es una vida llena de dolor, de frustraciones y de miedos. Estos miedos no son solo miedos por ella sino que en el caso donde la pareja posee hijos el miedo se ve extendido a los hijos. Las interrogantes son muchas y en la mayoría de las situaciones las respuestas o las posibles soluciones a las situaciones planteadas son escasas.

Nos podríamos preguntar a qué tienen miedo estas mujeres. Las respuestas son sencillas y variadas. Un elemento importante que produce miedo en la mujer es la reacción del hombre frente a la separación. En líneas generales; los hombres que ejercen violencia sobre la mujer suelen bajar la autoestima de la misma planteándole que sola no va a poder lograr los objetivos que se proponga. Esto genera un freno en la mujer para la separación. Asimismo el hombre suele realizar amenazas a la mujer. Es más; muchos hombres amenazan a las mujeres con provocarles daños a sus hijos. Muchas mujeres juntan el coraje suficiente que se necesita para dejar a sus parejas frente a estas condiciones; pero muchas otras por miedo continúan con sus parejas pese a que el costo de esto significaría continuar viviendo una vida sometida a la violencia por parte de su pareja.

La dimensión social como un mecanismo de la sociedad para que la mujer continúe con su pareja.

Uno de los motivos por los cuales las mujeres continúan con la relación de pareja con el hombre que ejerce violencia sobre ellas es por la presión que la sociedad ejerce sobre la misma. Hemos reiterado la idea de la sociedad de la familia nuclear (a pesar de que en las últimas décadas esta idea se ha ido flexibilizando y han emergido nuevos tipos de arreglos familiares que cada vez son mayormente aceptados a nivel de la sociedad).

Sin embargo; en muchas situaciones la sociedad envía a las personas mensajes contradictorios. Por un lado a nivel de la sociedad se censura y se condenan las situaciones de violencia dentro de la pareja estableciendo que los mismos son actos atroces y que cualquier ser humano merece el respeto suficiente por parte de su pareja o de cualquier otra persona. La

sociedad establece la violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de la pareja como una violación a los Derechos Humanos. Sin embargo; por otra parte en muchas ocasiones se tiende a justificar al agresor o a expresar que la mujer en realidad se encuentra exagerando la situación o que las situaciones no se suceden tal como se plantean. Es decir; podríamos establecer que la sociedad envía mensajes contradictorios. Estos mensajes por un lado censuran las situaciones de violencia pero por otra parte justifican las mismas a través de mitos, creencias populares, los ideales que la sociedad impone, la educación, la religión, entre otros factores.

Estos mensajes contradictorios no solo confunden a la mujer a la hora de tomar la decisión de la separación sino que también hace que la mujer se sienta culpable por la situación vivida y que la misma llegue a justificar al hombre por las agresiones ejercidas sobre ella. Por otra parte; existen mitos populares que establecen que la mujer se merece las situaciones vividas y que la violencia es la única manera en la que el hombre puede llegar a convivir con la mujer.

Todas estas contradicciones que presenta la sociedad sobre este tema no son más que el reflejo de las contradicciones y la hipocresía que se vive en la sociedad en relación a los diferentes problemas sociales que atañen a la misma.

VII. NUESTA PERSPECTIVA SOBRE LA TEMATICA DE LA VIOLENCIA DEL HOMBRE HACIA LA MUJER DENTRO DEL VÍNCULO DE LA PAREJA EN NUESTRO PAIS. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES.

Si bien en nuestro país se suceden este tipo de situaciones de violencia tal como se suceden en todos los países del mundo, y a pesar de que todos estamos concientes de que estas situaciones se llevan a cabo cotidianamente en todas las esferas de la sociedad creemos que no existe una real consciencia social de la problemática en si. El tema de la violencia del hombre hacia la mujer no es actual (como hemos analizado) sino que siempre existió y la sociedad en su conjunto la gran mayoría de las veces ignora o pasa de alto esta situación.

La pregunta frente a esto sería cual es el motivo de tanta indiferencia frete a este tipo de violencia; porqué motivo la cuestionamos y sin embargo no colaboramos para que se transformen estos sucesos. Una de las respuestas a estas interrogantes podría llegar a ser que es muy difícil intervenir y modificar la esfera privada de las personas (en este caso la vida familiar). Esto a nuestro entender es verdad pero consideramos que para que por lo menos se empiece a combatir este problema social hay que tomar algunas medidas que van más allá de lo que cada uno individualmente pueda llegar a hacer.

A modo personal se considera que uno de los grandes problemas que evitan que se "combata" el hecho de la violencia del hombre hacia la mujer dentro del vinculo de la pareja es que el mismo no es un problema social que se trate cotidianamente y sobre todas las cosas no se encuentra en la agenda política como una situación importante que se debe priorizar.

Todos sabemos que las sociedades en su mayoría son regidas por las decisiones políticas de sus gobernantes. Estas decisiones no implican solo leyes o decretos sino también Políticas Sociales que tiendan a solucionar o por lo menos apalear las situaciones que se presentan. Cuando un problema social se encuentra en la agenda política no solo permite que la sociedad tome más conciencia de la gravedad de la situación sino que también se movilizan las estructuras necesarias para llevar a cabo las Políticas Sociales (recursos humanos, económicos, tecnológicos y demás).

Si tomamos encuentra la situación de nuestro país en relación a la temática que hemos abordado podemos ver que a pesar de los diferentes gobiernos que hemos tenido; a nuestro entender nunca se desarrolló una Política Social seria y totalmente comprometida a apalear las situaciones que se presentan día a día. Nos es nuestra idea profundizar en temas legales o de otro tipo sino dar una idea personal sobre nuestra percepción, pero creemos que las Políticas

Sociales que se han venido implementando no han sido eficaces en relación a los resultados porque las situaciones de violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de la pareja no solo no han disminuido sino que ni siquiera existen estadísticas que midan realmente dichas situaciones.

Si pensamos en el marco legal si bien se ha aprobado una ley sobre Violencia Doméstica creemos que las mujeres que sufren estas situaciones no se sienten respaldadas por la misma. Es más; a nivel de la sociedad en general ni se conoce que contiene esta ley y cuales son sus innovaciones. Otro capítulo aparte implica el tema judicial. Las mujeres que sufren violencia para demostrar la misma tienen que hacerlo a través de denuncias Policiales y peritos que las examinen y determinen que realmente esto sucedió. Si bien sabemos que se ha capacitado a los funcionarios policiales sobre como enfrentar estas situaciones no es fácil atravesar todo esto. A esto se le suma el hecho de que es posible demostrar la violencia física cuando se llega a la Seccional Policial con rastros en el cuerpo pero ¿Qué sucede con los otros tipos de violencia? ¿Se toma de igual manera una denuncia de una mujer golpeada que la de una mujer que dice que sufre violencia emocional o económica? ¿Cómo se comprueban los otros tipos de violencia? Esto implica también largas horas de esperas, interrogatorios, revisaciones médicas en un lugar que quizás no sea el más propicio. Pero sumado a todo lo que la mujer tiene que sortear para llegar a esta instancia pocas son las garantías que se le dan a la mujer de protección frente al hombre que genera esta violencia. Frente a una orden judicial se puede imponer que el hombre no se acerque a la mujer pero obtener esta orden lleva tiempo y nadie puede garantizar que se cumpla. Todo esto provoca que la mujer sienta que no es una solución la denuncia Policial.

Si analizamos las campañas publicitarias sobre la temática de los últimos quince o veinte años fueron prácticamente nulas y las pocas que hubieron no tuvieron gran impacto social. A nivel Político en las campañas electorales ni siquiera se menciono esta problemática y los que generalmente tratan de impulsar alguna legislación al respecto son las Comisiones de Mujeres tanto de la Cámara de Representantes como las de la Cámara de Senadores. Pero no debemos perder de vista que este no es un tema que compete solo a las mujeres sino que a toda la sociedad y este tratamiento del tema remarca la poca prioridad que se da al mismo.

La Intendencia Municipal de Montevideo cuenta con un servicio telefónico gratuito de atención en violencia doméstica el cual brinda asesoramiento primario y deriva a aquellas mujeres que se comuniquen a otras instituciones especializadas en el tema.

A pesar de todo esto debemos destacar que han existido Políticas Sociales enfocadas a trabajar con esta problemática. También existen Organizaciones no Gubernamentales que tienen como

centro esta temática. Si bien apoyamos y alentamos todo intento de trabajo en esta problemática la crítica que le podemos realizar a las Políticas Sociales existentes es que son muy focalizadas. En general se focalizan en el trabajo con la mujer que atraviesa la violencia y dejan de lado el trabajo con el hombre, con la familia y el entorno de ambos y con la sociedad en su conjunto.

A nivel de la intendencia Municipal de Montevideo en dos Centros Comunales (Centro Comunal Zonal 12 y 1) existen Comisiones abocadas al trabajo para ayudar a las mujeres victimas de violencia por parte de su pareja. Pero en esta situación nos gustaría mencionar como una de las Instituciones que mayoritariamente trabaja en esta temática a "La Casa de la Mujer de la Unión". Dicha asociación lleva adelante un Programa de apoyo a mujeres en situación de Violencia Doméstica y Social. Como la misma asociación lo establece: *"La Casa de la Mujer es una asociación civil sin fines de lucro que desde 1987 desarrolla actividades de promoción a nivel local y nacional. Su misión es impulsar y efectivizar actividades y programas pendientes a promover a las mujeres, jóvenes y adultas contribuyendo al desarrollo de todas sus potencialidades, para alcanzar igualdad de oportunidades en la sociedad, entre hombres y mujeres, en todos los ámbitos."* [94] Si bien esta asociación civil trabaja con variadas temáticas en relación a las mujeres un área muy fuerte de este trabajo es el de tratar con aquellas mujeres que sufren situaciones de violencia.

La Casa de la Mujer de la Unión consta de un Equipo Multidisciplinario de técnicos tales como Trabajadores Sociales, Sicólogos, Abogados, entre otros. El trabajo con las Mujeres que sufren violencia por parte de su pareja se encara de diferentes maneras dependiendo las necesidades y las etapas que dichas mujeres estén atravesando. No es lo mismo una mujer que se acerca para asesorarse que una mujer que atravesó violencia dentro de ese vínculo de pareja pero que ya logro distanciarse de esta situación.

El La Casa de la Mujer de la Unión se realizan consultas sicosociales personales con aquellas mujeres que atraviesan las situaciones de violencia. A muchas mujeres les cuesta aceptar esta situación (como ya lo hemos analizado anteriormente) por lo que muchas veces necesitan más que un grupo de autoayuda sino que necesitan el apoyo personalizado de un psicólogo o un Trabajador Social que las ayude a tener una óptica más objetiva de su realidad. Asimismo también se brindan por parte de los técnicos charlas, talleres y capacitaciones en la temática de la Violencia Doméstica. A todo este trabajo no hay que dejar de lado que no se descuida la parte jurídica (fundamental en la temática planteada) ya que se brinda por parte de abogados especializados en el tema asesoramiento jurídico.

Por último cabe destacar que si bien se llevan adelante todos estos tipos de asesoramientos y trabajos los técnicos apuntan en gran manera a que las mujeres se sientan comprendidas y apoyadas a través de los grupos de autoayuda. Si bien el trabajo de estos grupos esta guiado por técnicos se apunta a que las mismas mujeres que atraviesan o atravesaron violencia con sus parejas puedan compartir sus experiencias y brindarse apoyo las unas a las otras. Igualmente se trata de que la mujer logre cierta autonomía del grupo y que llegado el momento justo pueda independizarse del mismo.[95]

Un elemento a destacar en esta Asociación Civil es que se encuentra totalmente abierta a la Comunidad y se recibe y brinda ayuda a todas aquellas mujeres que necesiten acercarse a la misma.

Si bien existen otras Instituciones que trabajan con Mujeres que atraviesan situaciones de Violencia con sus parejas creemos que tendría que ser mayor el número de dichas Instituciones y llevar a cabo un trabajo con todo el núcleo familiar acercarse más a la problemática y no que las mujeres tengan que acercarse a las Instituciones porque por lo general este es un camino muy difícil de tomar que no siempre pueden o deciden afrontar.

También es importante destacar que como colectivo profesional de Trabajadores Sociales no solo tenemos la oportunidad sino que tenemos la responsabilidad y obligación de lograr que aunque sea de alguna manera estas situaciones de violencia del hombre hacia la mujer dentro del vínculo de la pareja puedan; (sustentados en Políticas Sociales claras y precisas) superarse o por lo menos disminuirse a nivel de la sociedad. Si bien este es un desafió difícil de alcanzar creemos que no es imposible lograrlo pero se requiere un importante cambio a nivel de toda la sociedad.

---

[94] Casa de La Mujer de la unión: "Folleto Informativo sobre Programa de aapoyo a mujeres en situación de violencia doméstica y sexual"
[95] Idem. 94

BIBLIOGRAFÍA CITADA.

*Ackerman, Nathan: "Diagnóstico y Tratamiento de las Relaciones Familiares. Psicodinamismo de la vida Familiar". Ediciones Hormé S.A.E. Distribución Ed.: Paidós. Bs.As, Argentina.

*Albertini, Burmester, Robaina: "La Mujer en la Sociedad Uruguaya". En: "la Pobreza en el Uruguay: Población en riesgo Social". Albertini, Laura; Burmester, Celina; García Rigoli, Juan; Robaina, Gloria; Rodríguez, Ernesto. Ed.: Tradinco S.A, Montevideo, Uruguay, 1990.

*Amuro, Amailia; Araujo, Katia; Guzmán, Virginia: "El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de Políticas Sociales." En: Revista de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Abril 2000, nº 70. Publicaciones de las Naciones Unidas. Impreso en Santiago de Chile.

*Bayardo,Eugenio; Bayardo, Guillermina: "Violencia con especial enfoque en la violencia familiar". En: "Violencia familiar. Un abordaje desde la interdisciplinariedad". Curso de Perfeccionamiento Multidisciplinario para egresados Universitarios. Impresora Salto. Montevideo, 2001.

*Burmester de Maynard, Celina: "Violencia familiar desde una perspectiva sistémica". En: "Nuestra experiencia en capacitación". Programa Nacional de Prevención de la Violencia Doméstica. Instituto Nacional de la familia y la Mujer. Ministerio de Educación y Cultura. Apoya UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). Ed: Editorial Latina. Compiladora: A.S Alba Moreira. Montevideo, 1994.

*Campanini,AnnaMaria; Luppi,Francesco. "Servicio Social y Modelo Sistémico. Una nueva perspectiva para la Práctica Cotidiana" Ed.: Paidós. España, 1998.

*CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe): "Sobre revoluciones ocultas: la familia en el Uruguay". Oficina de Montevideo. Imp. Por Naciones Unidas. Octubre, 1996. 1ª edición.

*Cestau, Saúl: "Derecho de Familia y Familia".

*Corsi, Giancarlo; Esposito, Helena; Beraldi, Claudio. "Glosario sobre la Teoría Social de Niklas Luhmann". Ed.: Anthropos (Editorial del Hombre). Universidad Interamericana, Itoso. México, 1996.

*Corsi, Jorge: "Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar". En: "Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social". Ed.: Paidos. 1ª edición, 1994 Bs.As, Argentina.

*Corsi, Jorge: Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Ed.: Paidos. 1 edición, 1994, Bs.As, Argentina.

*De Jong, Elois; Basso, Raquel; Paira, Marisa: La familia en los albores del nuevo milenio: Reflexiones interdisciplinares: un aporte al Trabajador Social. Universidad Nacional de Entre Rios. Facultad de Trabajo Social. Editorial Espacia. Bs.As., Argentina. 1ª edición, 2001.

*Equipo de Investigación: Moreira, Alba; García, Socorro; Guariglia, Melba; Barreiro, Natalie; Tricánico, Rosina: "Violencia doméstica: Relevamiento de datos cuantitativos y cualitativos que describen situaciones de violencia doméstica en Montevideo, Uruguay". UNICEF, INFM. Imp.:Tradico S.A, 1995.

*Equipo Técnico del Proyecto "Fortalecimiento del vínculo Escuela- Familia- Comunidad en las Escuelas de Tiempo Completo": Material de Apoyo para el tema de "Violencia y Desamparo" MECAEP febrero 2000.

*Filgueira, Nea: "De las diferencias biológicas a las desigualdades sociales". En: "Servicio de documentación Social". Centro de Documentación. Instituto de Estudios Sociales del CUBS. Vol.8 4º trimestre, 1982, nº 4. Imprenta VINAAK.

*Garcia, Socorro; De Martino, Mónica. "Perspectiva metodológica en la formación de los Trabajadores Sociales en la actual Coyuntura Latinoamericana".

*Goode, William: "La familia". Universidad de Columbia. Ed.: Unión Tipográfica. Editorial: Hispano- Americana. 1ªedición en español. México, 1996.

*Hearn, Gordon. "La Teoria General de los Sistemas y el Trabajo Social". En: Revista de la Facultad de Trabajo Social Nº 6- Marzo1990. Universidad Pontificia Boliviana. Medellín, Colombia. Marzo, 1990.

*Iens, Ines: "La familia: Las familias. Transformaciones de la familia a fines del S. XX. En: "Políticas Públicas. Propuestas y Estrategias. Desde una perspectiva de género y familia". UNICEF. Red Género y familia. Montevideo, 2000.

*Lamberte, Sanchez: "Violencia familiar y abuso sexual". Editorial Universidad. Buenos Aires, Argentina, 1998.

*Luhmann, Niklas. "Sociedad y Sistemas: La ambición de la teoria". Ed.: Paidós/ I.C.E-U.A.B. 1ª edición. Barcelona. España, 1990.

*Mazzotti, Mariela; Tricotti, Lilian: "Las familias, las mujeres y los niños: Un camino a recorrer". En: "Las familias, las mujeres y los niños. Estrategias de superación de la pobreza en América Latina y el Caribe. Ficong, Ciedur. Montevideo, 1993.

*Mullender, Audrey: "La violencia doméstica...Una nueva visión de un viejo problema". Ed.: Paidós. España, 2000.

*Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. Comité de Prevención del delito y lucha contra la delincuencia. Décimo periodo de sesiones. Viena, 22 al 31 de Agosto, 1988.

*Pereda, Cecilia: "¿Tu Tarzán?; ¿Yo Jane?. Categorización social de las identidades de género: exclusión, integración, disolución de la alteridad". Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Serie Documentos de Trabajo. Abril, 1998.

*Possamay, Graciela: "Mujer victima de violencia". Sesión de la Junta Departamental de Montevideo. 23/11/1995.

*Preister,Steven. "La teoria de sistema como marco de referencia para el estudio de la familia".

*Raggio, Consuelo: "Algunas reflexiones acerca del lugar de la familia en las intervenciones sociales". En: "Los debates actuales en Trabajo Social y su impacto a nivel regional." Organizadora; Silvia Rivero. CSIC, D.T.S, F.C.S. Regional Norte. Universidad de la República. Mayo, 2003, Uruguay, 1ª edición.

*Revista de la Facultad de Trabajo Social (U.P.B) Vol. 10 Nº 10, 1993. Editada por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Pontificia Boliviana. Medellín, Colombia, 1993.

*Rochkovski, Olga: "¿Podemos contribuir a crear contextos no violentos? En: "Nuestra experiencia en capacitación". Programa Nacional de Prevención de la Violencia Doméstica. Instituto Nacional de la Familia y la Mujer. Ministerio de Educación.

*Romero, Laura: "Concepto de familia en relación a lo público y lo privado. Caracteristicas de la familia violenta. Elementos para el diagnóstico familiar." En: "Violencia familiar. Un abordaje desde la interdisciplinariedad. Curso de Perfeccionamiento Multidisciplinario para egresados Universitarios. Imp. Salto. Montevideo, 2001.

*Shrader, Elizabeth; Sager, Monserratt: "La ruta critica que siguen las mujeres afectadas por la violencia Intrafamiliar". Protocolo de Investigación, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. Washington, Estados Unidos, 1998.

*Soifer, Raquel: "¿Para qué la familia?. Ed.: KAPELUSZ Bs.As, Argentina, 1979.

*Talcott. "El sistema Social". Alianza Editorial. Madrid, España, 1999.

*Tuana, Andrea: "El Proceso de Aprendizaje y la violencia Intrafamiliar". En: Trabajo Social, Uruguay. Vol. 13 (1999) (n° 17).

*Van Gigch, Jhon. "Teoría General de Sistema". Ed.:Trillas. 4ªreimpresión. México, Marzo 1995.

*Walters,Marianne; Carter,Bety; Papp,Peggy; Silverstein,Olga: "La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares". Ed.: Paidós. Terapia Familiar. 1998, España.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

*Ackerman, Nathan: "Diagnóstico y Tratamiento de las Relaciones Familiares. Psicodinamismo de la vida Familiar". Ediciones Hormé S.A.E. Distribución Ed.: Paidós. Bs.As, Argentina.

*Albertini, Burmester, Robaina: "La Mujer en la Sociedad Uruguaya". En: "la Pobreza en el Uruguay: Población en riesgo Social". Albertini, Laura; Burmester, Celina; García Rigoli, Juan; Robaina, Gloria; Rodríguez, Ernesto. Ed.: Tradinco S.A, Montevideo, Uruguay, 1990.

*Amuro, Amailia; Araujo, Katia; Guzmán, Virginia: "El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de Políticas Sociales." En: Revista de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Abril 2000, nº 70. Publicaciones de las Naciones Unidas. Impreso en Santiago de Chile.

*Bayardo,Eugenio; Bayardo, Guillermina: "Violencia con especial enfoque en la violencia familiar". En: "Violencia familiar. Un abordaje desde la interdisciplinariedad". Curso de Perfeccionamiento Multidisciplinario para egresados Universitarios. Impresora Salto. Montevideo, 2001.

*Burmester de Maynard, Celina: "Violencia familiar desde una perspectiva sistémica". En: "Nuestra experiencia en capacitación". Programa Nacional de Prevención de la Violencia Doméstica. Instituto Nacional de la familia y la Mujer. Ministerio de Educación y Cultura. Apoya UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). Ed: Editorial Latina. Compiladora: A.S Alba Moreira. Montevideo, 1994.

*Buzo, Ana; Cardozo, Sibela: "¿Somos maltratadotes?. Hogar Diurno Infantil Santiago Rivas. Centro de Promoción Comunitaria. En: Nosotros (Noviembre 1996) (Nº 5).

*Campanini, AnnaMaria; Luppi, Francesco. "Servicio Social y Modelo Sistémico. Una nueva perspectiva para la Práctica Cotidiana" Ed.: Paidós. España, 1998.

*Castau, Saul: "Derecho de Familia y familia". Volumen 1. Fundación de Cultura Universitaria, 1992, Uruguay.

*CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe): "Sobre revoluciones ocultas: la familia en el Uruguay". Oficina de Montevideo. Imp. Por Naciones Unidas. Octubre, 1996. 1ª edición.

*Cestau, Saúl: "Derecho de Familia y Familia".

* "Convención Sobre La Eliminación De Todas las Formas De Discriminación Contra La Mujer". Ley 15.164. Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Ratificada por Ley 15.164 el 4 de Agosto de 1981.

*Corsi, Giancarlo; Esposito, Helena; Beraldi, Claudio. "Glosario sobre la Teoría Social de Niklas Luhmann". Ed.: Anthropos (Editorial del Hombre). Universidad Interamericana, Itoso. México, 1996.

*Corsi, Jorge: "Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar". En: "Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social". Ed.: Paidos. 1ª edición, 1994 Bs.As, Argentina.

*Corsi, Jorge: Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Ed.: Paidos. 1 edición, 1994, Bs.As, Argentina.

*Covarrubias, Martín: "Los derechos humanos de la mujer: Una visión histórico-sociológica" En: Trabajo Social. Escuela Nacional de trabajo Social UNAM Vol.3 (Jul- Set. 1995) (nº 10), México.

*De Martino, Mónica: "Notas Preliminares para um debate: Familia e genero no Fim Do Século". Universidade Estadual de Campinas. Instituto De Filosofia E Ciencias Humanas. Doutorado em Ciencias Sociais. Julio, 1996.

*De Martino, Mónica: "Para Uma Genelogia de Familia uruguaya. Familia e modernizacao Na Passagem Do Seculo" (1890- 1930). Serie Documentos De Trabajo. Dpto. de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Tesis de Maestria N° 1, 1996.

*De Jong, Elois; Basso, Raquel; Paira, Marisa: "La familia en los albores del nuevo milenio: Reflexiones interdisciplinares: un aporte al Trabajador Social." Universidad Nacional de Entre Rios. Facultad de Trabajo Social. Editorial Espacia. Bs.As., Argentina. 1ª edición, 2001.

*Echeburúa, Enrique: "Personalidades Violentas". Ediciones Pirámide, Madrid, 1994.

*Equipo de Investigación: Moreira, Alba; García, Socorro; Guariglia, Melba; Barreiro, Natalie; Tricánico, Rosina: "Violencia doméstica: Relevamiento de datos cuantitativos y cualitativos que describen situaciones de violencia doméstica en Montevideo, Uruguay". UNICEF, INFM. Imp.:Tradico S.A, 1995.

*Equipo Técnico del Proyecto "Fortalecimiento del vinculo Escuela- Familia- Comunidad en las Escuelas de Tiempo Completo": Material de Apoyo para el tema de "Violencia y Desamparo" MECAEP febrero 2000.

*Falicov, Celia: "Transiciones de la familia. Continuidad y cambio en el ciclo de vida". Amorrortu editores. Bs. As, Argentina, Setiembre, 1991.

*Filgueira, Nea: "De las diferencias biológicas a las desigualdades sociales". En: "Servicio de documentación Social". Centro de Documentación. Instituto de Estudios Sociales del CUBS. Vol.8 4° trimestre, 1982, n° 4. Imprenta VINAAK.

*Fulco, Gabriela: "Prevención, Asistencia y Tratamiento de la Violencia Familiar. Un Enfoque Victimológico". En: "Victimologia y Asistencia a las Victimas".

*Galazo, Marta: "Monografía relacionada con sistema familiar. Tema: Violencia y Familia". 1992

*García, Socorro; De Martino, Mónica. "Perspectiva metodológica en la formación de los Trabajadores Sociales en la actual Coyuntura Latinoamericana".

*Giberti, Eva; Fernandez, Ana María: "La mujer y la violencia invisible". Ed.: Sudamericana. Fundación Banco Patricios. Bs. As, Argentina, 1989.

*Gissi, jorge: "sistémica, identidades, familias y terapia". En: Revista de Trabajo Social, Setiembre-Diciembre. 1985/ N°47.

*Goode, William: "La familia". Universidad de Columbia. Ed.: Unión Tipográfica. Editorial: Hispano- Americana. 1ªedición en español. México, 1996.

*Grosman, Cecilia; Mestenman, Silvia; Adamo, Maria: "Violencia en la familia. La relación de pareja. Aspectos sociales, psicológicos y jurídicos". Ed.: Universidad. Bs. As, Argentina 1992. 2ª edición.

*Hardoy, Jorge; Aguirre, Rosario; Lecher,Celita: "Las familias, las mujeres y los niños. Estrategias de superación de la Pobreza en América Latina y el Caribe". Montevideo, 1993.

*Hearn, Gordon. "La Teoría General de los Sistemas y el Trabajo Social". En: Revista de la Facultad de Trabajo Social N° 6- Marzo1990. Universidad Pontificia Boliviana. Medellín, Colombia. Marzo, 1990.

*Iens, Ines: "La familia: Las familias. Transformaciones de la familia a fines del S. XX. En: "Politicas Públicas. Propuestas y Estrategias. Desde una perspectiva de género y familia". UNICEF. Red Género y familia. Montevideo, 2000.

*Jelin, Elizabeth: "Familia y unidad doméstica: mundo privado y vida privada." Estudios CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad) Bs. As, Argentina. Distribuye Ed.: Humanitas. Re impresión, 1984.

*Jelin, Elizabeth: "Pan y efectos. Las transformaciones de las familias". Fondo de Cultura Económica. Argentina, 1998.

*Lamberte, Sanchez: "Violencia familiar y abuso sexual". Editorial Universidad. Buenos Aires, Argentina, 1998.

*Luhmann, Niklas. "Sociedad y Sistemas: La ambición de la teoria". Ed.: Paidós/ I.C.E-U.A.B. 1ª edición. Barcelona. España, 1990.

*Maldonado, Maria Cristina: "Acerca del conflicto conyugal". En: Revista de la Facultad de Trabajo Social, Nº 6, Marzo 1990. Universidad Pontificia Boliviana- Medellin, Colombia.

*Marchiori, Hilda; Neuman, Elias; Fulco, Gabriela; Aller, German: "Criminología- Victimología y Asistencia a las Victimas". Editor Carlos Alvarez, Montevideo, 1998.

*Material de Apoyo para el tema "Violencia y Desamparo". Equipo Técnico del Proyecto "Fortalecimiento del vinculo Escuela- Familia- Comunidad en las Escuelas de tiempo completo. MECAEP. Febrero 2000.

*Mauro, Amalia; Araujo, Katia; Guzmán, Virginia: "El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de Politicas". En: Revista de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Abril 2000. N °70.Publicaciones de las Naciones Unidas. Impreso en Santiago de Chile.

*Mazzotti, Mariela; Tricotti, Lilian: "Las familias, las mujeres y los niños: Un camino a recorrer". En: "Las familias, las mujeres y los niños. Estrategias de superación de la pobreza en América Latina y el Caribe. Ficong, Ciedur. Montevideo, 1993.

*Molina, Alejandro; Sanz, Diana: "Violencia y abuso en la familia". Ed:: Humanitas, Bs. As, Argentina, 1999.

*Montenegro, Herman: "Familia y Sociedad: Una relación en crisis". En: Revista de Trabajo Social Nº 65, 1995. Escuela de Trabajo Social. Pontificia Universidad Católica de Chile.

*Mullender, Audrey: "La violencia doméstica...Una nueva visión de un viejo problema". Ed.: Paidós. España, 2000.

*Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. Comité de Prevención del delito y lucha contra la delincuencia. Décimo período de sesiones. Viena, 22 al 31 de Agosto, 1988.

*Naciones Unidas: "Niños Privados de un medio familiar normal". En: Cuadernos de Asistencia Social. Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Ed.: Humanitas. Bs. As., Argentina. 2ª Edición, 1967.

*Napier, Augustus; Whitaker, Carl: "El crisol de la familia". Amorrortu editores. Diciembre, 1991. Bs.As. Argentina.

*Ooms, Teodora: "Una terapeuta familiar va a Washington". Ed.: Gedisa.

*Parsons, Talcote: "El Sistema Social". Alianza Editorial. 1999, Madrid- España.

*Peña, Raquel; Laredo, Gustavo: "Evaluación de la dinámica familiar en el contexto Forense: Algunos hallazgos en casos de divorcio y violencia familiar". En: Cuadernos de Trabajo Social (Nº 2) 1993.

*Pereda, Cecilia: "¿Tu Tarzán?; ¿Yo Jane?. Categorización social de las identidades de género: exclusión, integración, disolución de la alteridad". Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Serie Documentos de Trabajo. Abril, 1998.

*Possamay, Graciela: "Mujer víctima de violencia". Sesión de la Junta Departamental de Montevideo. 23/11/1995.

*Preister,Steven. "La teoria de sistema como marco de referencia para el estudio de la familia".

*Quintero, Angela: "Perspectivas de intervención en familia". Revista de la Facultad de Trabajo Social. U.P.B Vol.11, N° 11, 1994. Medellín, Colombia.

*Quiroga, Ana: "Enfoques y perspectivas en Psicología Social. Desarrollo a partir del pensamiento de Enrique Pichon Riviere. Ed.: Cinco. 3ª Edición, 1990. Bs. As, Argentina.

*Raggio, Consuelo: "Algunas reflexiones acerca del lugar de la familia en las intervenciones sociales". En: "Los debates actuales en Trabajo Social y su impacto a nivel regional." Organizadora; Silvia Rivero. CSIC, D.T.S, F.C.S. Regional Norte. Universidad de la República. Mayo, 2003, Uruguay, 1ª edición.

*Revista de la Facultad de Trabajo Social (U.P.B) Vol. 10 N° 10, 1993. Editada por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Pontificia Boliviana. Medellín, Colombia, 1993.

*Ribeiro Ferreira, Manuel: "Familia y Política Social". Colección Política. Servicios y Trabajo Social. Grupo Editorial Lumon. Humanitas. Bs. As., Argentina- México 2000.

*Rochkovski, Olga: "¿Podemos contribuir a crear contextos no violentos? En: "Nuestra experiencia en capacitación". Programa Nacional de Prevención de la Violencia Doméstica. Instituto Nacional de la Familia y la Mujer. Ministerio de Educación.

*Romero, Laura: "Concepto de familia en relación a lo público y lo privado. Caracteristicas de la familia violenta. Elementos para el diagnóstico familiar." En: "Violencia familiar. Un abordaje desde la interdisciplinariedad. Curso de Perfeccionamiento Multidisciplinario para egresados Universitarios. Imp. Salto. Montevideo, 2001.

*Saltzman, Janet: "Equidad y Género: Una teoría integrada de estabilidad y cambio". Feminismos. Ed.: Catedra. Universidad de Valencia. Instituto de la Mujer, 1992. Madrid, España.

*Shrader, Elizabeth; Sager, Monserratt: "La ruta crítica que siguen las mujeres afectadas por la violencia Intrafamiliar". Protocolo de Investigación, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. Washington, Estados Unidos, 1998.

*Soifer, Raquel: "¿Para qué la familia? Ed.: KAPELUSZ Bs.As, Argentina, 1979.

*Solar, Olga; Raies, Antonia: "Familia de origen y elección de la Pareja". En: Revista de Trabajo Social Chile. N° 60/ 1992. Escuela de Trabajo Social. Pontifica Universidad Católica de Chile.

*Talcott. "El sistema Social". Alianza Editorial. Madrid, España, 1999.

*Tomic, Vesna; Obrdaly: "El conflicto conyugal bajo una perspectiva sistémica". En: Revista de Trabajo Social. Setiembre- Diciembre, 1984 N° 44. Escuela de Trabajo Social- Pontifica Universidad Católica de Chile.

*Tuana, Andrea: "El Proceso de Aprendizaje y la violencia Intrafamiliar". En: Trabajo Social, Uruguay. Vol. 13 (1999)(n° 17).

*Ugarte, Dora; Tobón, Maria Cecilia: "La familia y la comunidad". En: Acción Crítica (Diciembre 1986) (n° 20) "El Trabajo Social ante las urgencias de la familia y la niñez". Ed.: Celats- Alaets.

*UNICEF: "Mujer y estadisticas. Series históricas e indicadores sobre la situación de la mujer uruguaya durante el siglo XX". Ministerio de Educación y Cultura. Instituto Nacional de la Familia y la Mujer. Diciembre, 1999- EQUS Imprenta Editorial.